

# Bombartivismo, transgrediendo la heteronormatividad

Pedro J. Rivera Vázquez

Universidad Ana G. Méndez,

Universidad de Puerto Rico.

*pedro.rivera32@upr.edu*

<https://doi.org/10.14409/culturas.2024.18.e0050>

## Resumen

Este artículo presenta diversos procesos y manifestaciones subversivas al sistema binarista sexo género que se producen desde la década de 1990 en la bomba puertorriqueña (género musical afropuertorriqueño más longevo) con el objetivo de crear y fomentar espacios y conductas inclusivos que respeten la diversidad humana. Mediante la transgresión de numerosos elementos heteronormativos, patriarcales y machistas que definieron la práctica de la bomba antes de 1990, surgen nuevas posibilidades de participación y expresión que estaban restringidas, por la designación de roles, a determinadas identidades de género. La bomba puertorriqueña contemporánea funge como herramienta en pro de la educación, inclusión y respeto a la diversidad; pero, sobre todo, como elemento liberador y de cimarronaje contra la opresión generada por el patriarcado, el machismo y el sistema sexo-género heteronormativo.

## Palabras clave:

heteronormatividad, género, LBGTTIQ+, feminismo, bomba puertorriqueña, identidad de género

Bombartivismo, transgrediendo la heteronormatividad  
Pedro J. Rivera Vázquez  
Universidad Ana G. Méndez -  
Universidad de Puerto Rico



## **Bombartivism, transgressing heteronormativity**

### Abstract

This article presents various subversive processes and manifestations against the binary sex-gender system that have emerged since the 1990s within Puerto Rican bomba (the oldest Afro-Puerto Rican musical genre), aiming to create and foster inclusive spaces and behaviours that respect human diversity. Through the transgression of numerous heteronormative, patriarchal, and misogynistic elements that defined bomba practice before the 1990s, new possibilities for participation and expression have emerged, which were previously restricted by the designation of roles to certain gender identities. Contemporary Puerto Rican bomba serves as a tool for education, inclusion, and respect for diversity; but above all, as a liberating element and expression of resistance against the oppression generated by patriarchy, misogyny, and the heteronormative sex-gender system.

### **Keywords:**

heteronormativity, gender, LGBTQIA+, feminism, Puerto Rican bomba, gender identity.

## **Bombartivismo, transgredindo a heteronormatividade**

### Resumo

Este artigo apresenta diversos processos e manifestações subversivas ao sistema binarista sexo-gênero que ocorrem desde a década de 1990 na bomba porto-riquenha (o gênero musical afro-porto-riquenho mais antigo), com o objetivo de criar e promover espaços e comportamentos inclusivos que respeitem a diversidade humana. Através da transgressão de numerosos elementos heteronormativos, patriarcais e machistas que definiram a prática da bomba antes de 1990, surgem novas possibilidades de participação e expressão que estavam restritas, pela designação de papéis, a determinadas identidades de gênero. A bomba porto-riquenha contemporânea atua como ferramenta em prol da educação, inclusão e respeito à diversidade; mas, sobretudo, como elemento

### **Palavras-chave:**

heteronormatividade, gênero, LGBTQTIQ+, feminismo, bomba porto-riquenha, identidade de gênero.

libertador e de resistência contra a opressão gerada pelo patriarcado, machismo e o sistema sexo-gênero heteronormativo.

---

El 10 de diciembre de 1948, la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU) promulgó la *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Este documento recopila 30 artículos o decretos que tienen el objetivo de garantizar los derechos inalienables de la humanidad. Su primer artículo establece que “Todos los seres humanos nacen libres e iguales en dignidad y derechos”, por su parte el segundo, establece el concepto de no discriminación a través del siguiente estatuto: “Toda persona tiene todos los derechos y libertades proclamados en esta Declaración, sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición” (Naciones Unidas, 2022). Sin embargo, la ejecución cabal y el respeto a los acuerdos estable-

cidos en la *Declaración Universal de los Derechos Humanos* está lejos de ser una realidad sobre todo para la comunidad LGBTTIQ+<sup>1</sup>. La negación por parte de algunos Estados de reconocer a las personas que integran esta comunidad como ciudadanos con derechos universales e inalienables es una problemática real que desencadena y justifica un sin número de atrocidades que atentan contra la vida, la seguridad y la felicidad plena de estos seres humanos. En el artículo *La ONU y los derechos humanos de las personas LGBTI+ Historia de un reconocimiento tardío*, Elena Peribañez indica que, en 2018 «son 71 Estados los que mantienen normas criminalizadoras, y 4 los Estados (Arabia Saudí, Irán, Sudán y Yemen) y parte del territorio de Somalia donde *de facto* se castiga con pena de muerte no actuar conforme a los patrones dominantes

1. Se utilizan las siglas LGBTTIQ+ en referencia a las personas que no se identifican con las opciones cisnormativas o heteronormativas de género. Ello reconociendo la diversidad de identidades de género y sexuales existentes; así como la importancia de visibilizar y respetar cada una de ellas como opciones dignas para un ser humano. Estas siglas representan a individuos que se autoidentifican con identidades lésbicas (L), gay (G), bisexuales (B); transexuales, transgéneros, travestis (TT), intersexuales (I), queers (Q), el resto de la gama identitaria no heteronormativa están representadas con el símbolo (+). No obstante, se reconoce como válido la pluralidad de formas que utilizan varios autores para referirse a las identidades no heteronormativas por ejemplo: LGBT, LGBTIQ+, LBGTTTIQ+, todas en un intento de representar la diversidad humana.

*heteronormativos* o no ser una persona *cisnormativa*» (Peribáñez, 2018:474). En el mismo artículo, cita al Experto Independiente sobre la protección contra la violencia y la discriminación por motivos de orientación sexual, identidad de género e intersexualidad de la ONU, quien el 19 de julio de 2017 expresó: «El asesinato, la violación, mutilación, la tortura y los tratos crueles, inhumanos o degradantes, así como las detenciones arbitrarias, el secuestro, el hostigamiento, las agresiones físicas y mentales, tales como los azotes y las intervenciones quirúrgicas forzadas, el acoso desde edad temprana, las presiones que conducen al suicidio, y las medidas discriminatorias, agravadas por la incitación al odio, en relación con la orientación sexual y la identidad de género, son omnipresentes en numerosos entornos» (Peribáñez, 2028:473). El garantizar el pleno goce y el respeto de los derechos humanos universales a todas las personas, incluyendo a la comunidad LGBTQ+, es asunto de todos y no debe ser materia de controversia. Sin embargo, algunos de los temas más controvertidos en la actualidad son aquellos relacionados a la comunidad LGBTQ+, sobre todo los que se enmarcan en el reclamo que hace esta por la igualdad de derechos, que incluyen derechos políticos, sociales, económicos, entre otros que ostentan los ciudadanos considerados normales dentro de un marco o visión social heteronormativos. El reclamo público de esta comunidad por

la igualdad de derechos tuvo su génesis en el movimiento feminista, precursor de tantos otros originados por distintos grupos que se autoidentifican fuera de la heteronorma, por ejemplo, personas gay, bisexuales, intersexuales, transgéneros y *queers*, entre otros. Los objetivos de las luchas llevadas a cabo por estos grupos incluyen, mas no se limitan a ser reconocidos, visibilizados e incorporados tanto social como políticamente de manera que el Estado les garantice los mismos derechos, privilegios y responsabilidades que disfruta la comunidad heterosexual normativa. Además, persiguen que las sexualidades e identidades de género periféricas se validen entre las opciones respetables para cualquier individuo.

No obstante, las luchas por los derechos humanos y políticos de la población LGBTQ+ tienen fuertes opositores que invalidan los reclamos y posturas de esta población, amparándose en un presunto orden divino, natural y biológico de las cosas, y relegando a las llamadas identidades periféricas a lo antinatural, pecaminoso y patológico. Numerosos sectores entre los que se encuentran algunas instituciones religiosas tradicionalistas y ciertos representantes del Estado, entre otros, consideran los comportamientos no heterosexuales y no binarios como una enfermedad o condición indeseable y, a su vez, curable o modificable. Los defensores de esta postura definen la realidad a través de un sistema de género binario

que establece una correlación directa entre el órgano sexual, la identidad de género y la sexualidad. Este solo reconoce como normal dos posibilidades hombre heterosexual, masculino, con pene y su contraparte mujer heterosexual, femenina, con vulva. Toda posibilidad fuera de las normativas se entiende antinatural y por lo tanto se marginaliza.

La invalidación y el menosprecio del ser humano en relación con su orientación sexual y a su identidad de género, percibidas como disidente, promueven el discrimen, la violencia, la desigualdad y la marginación. Sobre esto, la Alta Comisionada de los Derechos Humanos de la ONU en 2015, Zeid Ra'ad Al Hussein, comenta:

Muchas personas asumen, sin realmente reflexionar sobre ello, que todo mundo debe encajar en cualquiera de las dos distintas y mutuamente excluyentes categorías de: masculino o femenino. Pero, de hecho, los seres humanos –al igual que la mayoría de los seres vivos– son más diversos y complejos que eso [...] Desafortunadamente, el mito de que todos los seres humanos pertenecen a dos distintos y separados sexos, está profundamente arraigado, y este contribuye al estigma, e incluso al tabú, vinculado a ser intersexual. Esto está relacionado con las muy graves violaciones de derechos humanos [...] Estas incluyen, cirugías medicamente innecesarias y otros tratamientos invasivos en bebés intersexuales y niños; infanticidios de bebés

intersexuales; y discriminación generalizada de por vida, incluyendo en las escuelas, trabajos, instituciones de salud, deportes, acceso a servicios públicos, registros de nacimiento y en la obtención de documentos de identidad. Estas violaciones difícilmente son discutidas y es incluso más difícil que sean investigadas y sancionadas. El resultado es impunidad para los perpetradores; falta de reparación para las víctimas; y un ciclo que se perpetúa de ignorancia y abuso (Peribáñez, 2018:490–491).

En 1993 Anne Fausto Sterling escribió un artículo con bases científicas titulado «*The five sexes. Why male and female are not enough*» en el que cuestionaba el sistema de sexo binarista, cuando realmente se tenía evidencia científica de la existencia de al menos cinco sexos, siendo estos hombre y mujer; y tres categorías de personas intersexuales. Las categorías de intersexuales responden a características de las gónadas y órganos sexuales de la persona. La categoría «herms» hace referencia al denominado hermafrodita real o verdadero, persona con testículos y ovarios; por su parte, la categoría «merms» alude al pseudo hermaphrodita macho, persona con testículos y algunas características de la genitalia femenina; por último, la categoría «ferms» designa a los considerados pseudo hermaphroditas femeninos, personas con ovarios y algunas características de la genitalia masculina. «El psicólogo John Money, de

la Universidad de Johns Hopkins, especialista en el estudio de malformaciones congénitas de los órganos sexuales, postula que los intersexuales pueden ascender a un 4 por ciento de los nacimientos» (Fausto, 1993:21). Según el «United States Census Bureau» la población mundial sobrepasa los 8 billones de personas, de acuerdo con esta cifra la cantidad de personas intersexuales en el mundo asciende aproximadamente a 320 millones. La cantidad de personas intersexuales en el mundo prácticamente equipara la población total de Estados Unidos de Norte América que según la misma agencia se aproxima a los 336 millones de personas. En la revisión de su artículo que tomó lugar en el año 2000 titulado «*The Five Sexes, Revisited*», Fausto se adentra en el análisis de los criterios de clasificación sexual de las personas. Comenta que los criterios principales que la ciencia utiliza para clasificar a las personas en un sistema binario son las siguientes: «Hombres deben tener un cromosomas XY, testículos, pene, conductos para semen y orina, y características masculinas secundarias como masa muscular y pelo facial; por su parte las mujeres deben tener cromosomas XX, ovarios, conductos para óvulos y orina, útero y características secundarias femeninas»... «para contrarrestar estas definiciones de hombre y mujer biológicas, Fausto presenta la hiperplasia adrenal congénita (CAH, por sus siglas en inglés) definida por un sujeto con órganos

sexuales externos masculinos, cromosomas XX y órganos internos reproductivos femeninos con potencial para sustentar embarazos» (Fausto, 2000:19–20). El artículo denuncia las prácticas médicas de reajuste de género en las que se somete a la criatura recién nacida a una operación totalmente invasiva y en que, por el criterio arbitrario de los médicos, se eliminan características (genitales, gónadas) para adaptar la criatura intersexual a uno de los dos sexos aceptados socialmente (hombre o mujer). Fausto argumenta que las personas intersexuales no son un error de la naturaleza, ni una aberración o condición médica que necesite modificarse o curarse a través de operaciones. Son parte de la diversidad sexual natural del ser humano y deben reconocerse y respetarse como tal.

Por otro lado, el informe Kinsey, compuesto por dos tomos denominados *Sexual Behavior in the Human Man* (1948) y *Sexual Behavior in the Human Female* (1953), reportó las conductas sexuales de la población blanca de los Estados Unidos de Norteamérica, reflejando una gran variedad de conductas sexuales (no normativas) entre los sujetos de estudio: 6,300 varones y 5,940 mujeres. El informe Kinsey contrapone al binarismo de identidades fijas y sugiere una categorización de los comportamientos sexuales en 7 niveles, cada uno con distintos porcentajes de contactos o relaciones homosexuales, y una categoría para personas asexuales:

**Nivel 0:** Exclusivamente heterosexual (0% de relaciones homosexuales)

**Nivel 1:** Predominantemente heterosexual, incidentalmente homosexual (1 – 25% de relaciones homosexuales)

**Nivel 2:** Predominantemente heterosexual, pero más que incidentalmente homosexual (26 – 49% de relaciones homosexuales)

**Nivel 3:** Igualmente homosexual y heterosexual (50 % de relaciones homosexuales)

**Nivel 4:** Predominantemente homosexual, más que incidentalmente heterosexual (51 – 74% de relaciones homosexuales).

**Nivel 5:** Predominantemente homosexual, incidentalmente heterosexual (75– 99% de relaciones homosexuales).

**Nivel 6:** Exclusivamente homosexual (100 % de relaciones homosexuales)

**X:** Asexual (el individuo no presenta interés por sostener contactos sexuales).  
(Torres, A. 2016) (Llamas, R. 1998)  
(Saavedra, C. 2006)

A pesar de la gran cantidad de evidencia empírica que sustenta la diversidad, la mayoría de las sociedades actuales clasifican la identidad de género y sexual de su ciudadanía a base de criterios binarios que se contraponen y se excluyen entre sí. Entiéndase hombre/mujer, masculino/femenino, heterosexual/ homosexual, bueno/ malo, moral/ inmoral, natural/ antinatural, amparadas en el sistema sexo–género. Pero ¿Qué exactamente es el género? En términos generales, el género es una construcción cultural/

social que toma forma a través de deberes y prohibiciones. Es un imaginario de significaciones y roles asignados a individuos en relación con su órgano sexual. El concepto género como definición crítica de la divergencia o desigualdad de la mujer en relación con el hombre, relegando a la mujer a una condición de subalternidad social, fue introducido por el movimiento feminista desde la década de 1960. El género, de acuerdo con el movimiento feminista, es la suma de todas las características atribuidas a la mujer para justificar su inferioridad frente al hombre. Por su parte, los movimientos gays, lésbicos y posteriormente el movimiento queer, redefinen el mismo como una herramienta para crear la desigualdad y la subalternidad, no tan solo de la mujer, sino de todos aquellos individuos y sectores que no cumplan con los estándares heteronormativos, en este caso el género para validar su subalternidad frente al hombre y a la mujer heteronormativos. Por ello, son precisamente estas características atribuidas, que conforman el género, las que crean el sujeto: ya sea la mujer o los individuos LGBTIQ+ (De Lauretis, 2015).

Llamas (1998), concuerda con esta visión construccionista y presenta una teoría de régimen de la sexualidad o de control social, bajo el cual las instancias de poder (instituciones que incluyen, pero no se limitan a la Iglesia, la medicina o ciencia, la familia, el sistema educativo,

la judicatura, los medios de comunicación y diversas estructuras económicas), determinan lo que es moral, natural, legal, saludable y bueno, así como sus contrapartes lo inmoral, antinatural, ilegal, enfermo o malo. Estas categorías de naturalización y de percepción de lo correcto, afectan todos los ámbitos de la vida y a todos los sectores de la sociedad. Por ejemplo, además de distinguir entre relaciones heterosexuales y homosexuales, también hace distinciones entre relaciones procreativas y no procreativas, en pareja o en grupos, formales o casuales, entre personas de la misma generación o de edades diferentes, personas de la misma etnia / raza o de distintas, clases sociales, entre varias otras. Estas salvedades conllevan una carga jerárquica e inquisitiva, que otorga un visto bueno y normal a algunas, y uno malo, despreciable y antinatural a otras. Teresa de Lauretis, alude al proceso descrito por Llamas, como la tecnología del género, es decir todas las estrategias inscritas en la sociedad y en sus instituciones para lograr la construcción de sujetos (preferiblemente heteronormativos). La tecnología del género incluye procesos atributivos (que imponen un determinado género a una persona), así como un proceso de apropiación mediante el cual la persona asume como propia la identidad de género designada. En algunos casos, el proceso culmina en la no apropiación, el rechazo o la negación del género que se

asignó a un individuo creando un sujeto disidente del sistema sexo género (De Lauretis, 1986; 2015).

Por su parte, Lagarde en su artículo *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo* define género como:

... un conjunto de atributos, de atribuciones, de características asignadas al sexo [...] Este conjunto de características que tradicionalmente pensábamos como de origen sexual, en realidad son históricas, por eso decimos que son «atribuidas» [...] que no venían con el «paquete», no venían en los genes, no estaban en los cromosomas, no tienen que ver con las características específicas de orden biológico de las personas [...] La categoría género analiza la síntesis histórica que se da entre lo biológico, lo económico, lo social, lo jurídico, lo político, lo psicológico, lo cultural (Lagarde, 1990:2-3).

Judith Butler, filósofa estadounidense a la que se atribuye la formulación de la teoría queer a través de su publicación *El género en disputa. El feminismo y la subversión de la identidad* (1990), plantea una visión constructivista tanto del género (identidad de género) como del sexo. De acuerdo con Butler, todas las acciones, interpretaciones, la forma de entender el mundo están enmarcadas dentro de la cultura y nada antecede a la cultura. También podría entenderse de la siguiente manera: todo es creado por el



discurso y nada antecede al discurso. Por lo tanto, no hay posibilidad de que exista una esencia natural interna en los cuerpos de donde se desprende o se desarrolla naturalmente las identidades hombre y mujer o cualesquiera otras identidades. De acuerdo con esta visión constructivista, la cultura representa una ley, un discurso o una matriz de reglas de acuerdo con las cuales se conforman las identidades de género y los sexos; siempre en fomento de las identidades cisgéneros (hombre y mujer heterosexuales) como supuestas opciones naturales o reales. Dicha matriz excluye como aberraciones a las identidades disidentes. Butler presenta una teoría basada en la performatividad del género, donde las mujeres, hombres e identidades disidentes no nacen, sino que se hacen. O sea, a través de la actuación reiterada de un conjunto de actos que las personas realizan y participan diariamente a lo largo de su vida, se construyen gradualmente cada uno de los géneros asignados o los disidentes. Estas actuaciones o performatividades tienen el elemento del actor (persona sobre la que la matriz desarrolla un género) y la sociedad que interviene al premiar comportamientos percibidos como correctos o castigar los comportamientos considerados incorrectos. Butler, contrario a teóricos que la anteceden, considera que el sexo también es una construcción cultural. Ello dado que, tan pronto se conoce el órgano sexual (pene o vagina) del feto, la

cultura procede a asignar significaciones, identidad sexual, expectativas y responsabilidades a la criatura aún no nata. O sea, no se nace en un vacío cultural, siempre se está atado a expectativas de acuerdo con el género y sexo asignados. Estas construcciones, que la filósofa argumenta, nunca llegan a completarse en su totalidad, sino que es un construir continuo, con componentes conscientes e inconscientes, siempre en un sistema binario que excluye otras posibilidades (Robles, S. 2021; Universidad de Chile, 2019; CNN Chile, 2019).

Establecida la significancia del concepto género y su relación con la violación o negación de derechos humanos a un sector de la población mundial identificados como detractores a la normativa hetero y por consiguiente infractores sociales, es pertinente proceder con el objetivo de este artículo: presentar el bombartivismo como manifestación artística de subversiva al sistema sexo-género y a sus posturas machistas y patriarcales. El bombartivismo es un término acuñado por el escritor de este artículo en su disertación doctoral para describir las manifestaciones artivistas llevadas a cabo desde la década de 1990 donde la bomba puertorriqueña ha sido protagonista.

El origen de la bomba puertorriqueña (género musical afropuertorriqueño con más antigüedad) está directamente ligado al proceso de colonización de América a cargo de las potencias europeas de

finales del siglo xv, y a la trata humana que implantaron estos colonizadores por aproximadamente cuatro siglos. No obstante, la evolución de este género musical presenta la influencia de cambios económicos, políticos, sociales, culturales y demográficos, entre otros factores que aún continúan enriqueciéndolo.

La llegada de los europeos a lo que se conoce actualmente como América a finales del siglo xv y su afán de crear riqueza mediante la apropiación de los recursos minerales de las nuevas colonias, y luego por medio de la economía agrícola, supuso la implantación de un sistema de trabajo o producción basado en la esclavitud. La mano de obra esclavizada para realizar labores mineras y subsecuentemente tareas relacionadas a la industria agrícola (café, tabaco, azúcar, entre otros) recayó en primera instancia en los habitantes aborígenes de las colonias, en el caso de Puerto Rico los llamados «taínos» por los europeos, y luego en negros ladinos, africanos/as y sus descendientes.

La investigación reciente establece una cifra que fluctúa entre 10 a 12 millones de personas sustraídas del continente africano y esclavizadas en América. Estas personas esclavizadas provenían de distintas regiones de África, lo que comprende diversas naciones, tribus, imperios y reinos. Los europeos generalmente identificaban la procedencia de los esclavizados, en documentos oficiales con relación al puerto en que se adquirieron

por compra, lo que no necesariamente corresponde a su lugar de origen. Estos puertos de tráfico negrero se extendían por casi toda la costa occidental de África y parte de la costa oriental. Por lo tanto, los/las esclavizados/as teóricamente proceden de cualquier parte del continente.

No obstante, sí consta que en la inmigración forzosa que significó la trata humana esclavista de finales del siglo xv al siglo xix implicó la inmigración a las Américas de múltiples y diversos pueblos y grupos culturales africanos, quienes inherentemente legaron un bagaje social y cultural que indiscutiblemente influyó en el desarrollo de los territorios y naciones del llamado Nuevo Mundo. La presencia en América y en Puerto Rico de esta diversidad: aborígenes americanos, africanos, españoles, holandeses, ingleses, portugueses, franceses, entre otros, certeramente provoca un proceso de transculturación en el cual los referentes culturales de múltiples naciones, representadas en una relación de poder y dominación, desencadenaron un intercambio cultural multidireccional, en el que todos los sectores aportaron en mayor o en menor grado al desarrollo de nuevas culturas e identidades nacionales híbridas.

La bomba puertorriqueña es ejemplo de un producto de este proceso de transculturación. Le debe su nombre al tambor o barril llamado bomba y que se utiliza como instrumento principal en su ejecución. Es una mezcla de ritmos, instrumentos,

bailes, vestimentas, sentimientos y elementos culturales de una variedad de personas que habitan el Archipiélago desde finales del siglo xv y hasta la actualidad, incluida además la diáspora puertorriqueña. Esta diversidad ha aportado a la evolución de este género distintas formas de cantar, bailar, vestir, tocar o interpretar la música, así como la introducción de vocablos de distintos idiomas, de numerosos ritmos y de instrumentos musicales. La bomba del siglo xxi es, entonces, una mezcla dinámica de elementos culturales de distintos pueblos en constante evolución. Acerca del origen multicultural de la bomba, en el documental *La Bomba: A Puerto Rican Tool of Resistance*, el doctor Pablo L. Rivera comenta que:

Es importante destacar que la bomba es una manera criolla de desarrollo musical. Por lo tanto, en cada lugar donde usted tiene un género similar a la bomba, va a ver que se criolliza y se adapta a las realidades y las circunstancias que se van dando en los distintos lugares. Por eso, uno no puede descartar que, aunque su mayor presencia es de herencia africana o sea de etnias que han intervenido con la población de Puerto Rico, tiene sin duda alguna, elementos de otros grupos étnicos que han convivido con nosotros en Puerto Rico (Capeles, 2017, 00:05:30 – 00:06:13).

En la década del 1990 la bomba puertorriqueña, que había pasado por siglos

de evolución, prohibiciones del Estado y cambios en ejecución y estructura, comienza a rescatarse para el uso y goce del pueblo en general. Este momento demarcó la transición de la bomba comercial de tarima dominada o custodiada por familias de reconocida tradición bombera, tanto en la docencia como en la fundación de grupos folklóricos, a que esta sea una herramienta cultural accesible a toda persona que desee aprender y disfrutar del género. Esta nueva era, denominada por algunos investigadores como la Generación del Bombazo, Nuevo Movimiento de Bomba o Bomba Queer, devolvió la bomba al pueblo. «Esta última era es la que sigue en constante desarrollo y evolución, y se ha diseminado por toda la Isla y sus diásporas» (Abadía, 2019:52). El empoderamiento del pueblo respecto al género supuso el retorno de la bomba a su significación de origen. Esta incluye el goce y la recreación del pueblo, tanto de sus practicantes activos, como de los pasivos o espectadores, y la celebración de los elementos y tradiciones culturales afropuertorriqueños y afrocaribeños. Además, recuperó su sentido subversivo como herramienta de resistencia y rebelión contra la opresión. Hoy día, la bomba se utiliza como herramienta y plataforma para la lucha contra la heteronormatividad y el discrimen en cualquiera de sus denominaciones que incluyen, pero no se limitan al racismo por color de piel, etnicidad, lengua o cultura, así como el

prejuicio por religión, sexualidad, identidad de género o clase social, entre otros. La lucha contra la heteronormatividad se ha manifestado en distintas formas y ciertamente ha promovido nuevas maneras de hacer bomba, así como nuevas visiones inclusivas para participar de ella que respeten los fundamentos de este género. Además, se ha llevado a una evolución y difusión nacional e internacional sin precedentes. Estos cambios y las oportunidades que brinda el Nuevo Movimiento de Bomba en la búsqueda del respeto a la diversidad contrastan con la visión heteronormativa–patriarcal de la bomba tradicional, en la que las experiencias de las personas que la practican se enmarcan dentro un sistema sexo–género que limita sus posibilidades, en respuesta a sus presuntas habilidades o derechos conforme a su identidad como hombre o mujer.

En relación con esto la doctora Mónica Celeste Lladó Ortega argumenta en el artículo *Queering bomba: rupturas con lo heteronormativo en la bomba puertorri- quena*, que:

...en su manifestación tradicional, la bomba asigna roles particulares de participación a base de género, con leves variaciones dependiendo de la región: Santurce (cangrejera), Cataño, Loíza, Sur (Ponce, Patillas, Arroyo, Guayama) y Mayagüez. Por ejemplo, los barriles los tocaban solamente los hombres en cualquier región, aunque los

bailadores podían ser hombres o mujeres y los cantadores también, variando por región: «la melodía puede ser interpretada por hombres y mujeres en el área norte, pero en el sur, solo cantaban las mujeres» (Ramos Rosado 2011:38). Esta división de participación a base de género reproduce discursos heteronormativos en los cuales al hombre se le negaba ciertas participaciones o pasos por ser considerados femeninos, mientras a la mujer se le negaba acceso a la percusión, designada exclusivamente a los hombres[...] Según Abadía–Rexach, «en el performance de la bomba se hacen eco las prácticas de inequidad de género que predominan en Puerto Rico», porque además de dividir a base de género los elementos de la interpretación de la música y el baile, algunas letras de bomba incluso reforzaban el machismo (Lladó, 2019:116).

La canción *Si te cojo*, de Ismael Rivera grabada en 1977 por Fania Records, una fusión del ritmo sicá (ritmo de bomba), con orquestación para instrumentos melódicos y armónicos adicionales, es claro ejemplo de letras cuyo discurso normaliza el machismo y la violencia de género. Las siguientes líneas son un extracto:

Si te cojo coqueteándole a otro,  
ya verás que trompá' te voy a pegar.  
Si te cojo guiñándole a otro,  
un piñazo en un ojo te voy a dar.  
Yo me paso sudando por ti  
pa' que tu coquetees por ahí.

Si yo llego y no te encuentro aquí,  
pau, pau, pau, te voy a dar.  
Mira negra, y ponte a fregar.  
Coje el trapo y ponte a limpiar.  
Si yo llego y mi papa no está,  
pau, pau, pau, te voy a dar. (Rivera, I. 1977)

El que esta canción y otras similares se hayan escrito, grabado, publicado y promocionado evidencia una grave problemática social en la que se normalizan y se justifican el machismo y la violencia de género, en el contexto de una pieza de ritmo y carácter alegre y festivo que enmarcan y, de algún modo, disfrazan su mensaje de odio y discriminación. El texto aludido cosifica y denigra a la mujer, y la presenta como una especie de esclava doméstica sujeta al castigo del amo (esposo), si su conducta se desvía de lo esperado. Su mensaje pone en evidencia el lugar social injustamente adjudicado a la mujer, relegado al ámbito privado y doméstico, y sus deberes como ama de casa. Ello contrasta con la visión expresada sobre el rol social del hombre, ligado al ámbito y el trabajo públicos para suplir las necesidades económicas de la familia. Supone que el hombre, como jefe o cabeza de la familia, es quien tiene derecho a trabajar y a socializar, además de a disciplinar a su esposa y demás miembros de la familia de percibirse conductas inadecuadas. La prerrogativa de castigo y de agresión doméstica se sujetan a la interpretación aleatoria del hombre sobre cualquier situación en la que esté involucrada su familia.

Una de las aportaciones más importantes de la Generación del Bombazo consta, precisamente, en la creación de nuevas piezas musicales cuyas letras responden a las necesidades y realidades sociales contemporáneas. La utilización de la música como herramienta de empoderamiento popular y para llevar un necesario mensaje de cambio y subversión ante el sistema hegemónico opresor (patriarcal, machista y heteronormativo) es sumamente efectiva. Ejemplo de nuevas letras, destinadas a educar, empoderar y luchar contra la violencia heteronormativa, es la bomba *Tú no me vengas a pegar*, compuesta por el grupo Ausuba. Este se funda en 2012 por Marién Torres López, y constituye el segundo conjunto de bomba en la historia de Puerto Rico integrado exclusivamente por mujeres. La obra es una clara respuesta a *Si te cojo* de Ismael Rivera, proclamando que la mujer del siglo XXI no está sujeta a maltrato físico, psicológico u emocional alguno. Expresa, además, el rechazo a la sumisión y la ausencia de temor en su reclamo de respeto. A continuación, un extracto de *Tú no me vengas a pegar*, que también emplea el sicá en contestación directa a Ismael Rivera:

Yo estaba sola cuando te conocí.  
Me prometiste el cielo y yo te creí.  
Te di confianza y también te lo advertí,  
que si no bregabas tú no eras para mí.  
Inicialmente te sentía con querer  
y, poco a poco, vi a nuestro amor florecer.

No sabía que esto iba a suceder.  
Con tantos besos todo se sentía bien.  
Era inocente y te entregue mi corazón,  
me sentía muy bien en esta relación.  
Y el día de nuestra primera discusión,  
tú no me pone' una mano encima.  
Si te cojo coqueteándole a otro:  
¿Dime qué vas a hacer canto 'e loco?  
Si te cojo coqueteándole a otro:  
Ay no me vengas con ese alboroto.  
Si te cojo coqueteándole a otro:  
Que yo te exijo trato respetuoso.  
Si te cojo coqueteándole a otro:  
Ay a ti te patina el coco.  
Si te cojo coqueteándole a otro:  
No me amedrantas, tú estás loco.  
Si te cojo coqueteándole a otro:  
¿Qué pasaría si me cojes con otro?  
Si te cojo coqueteándole a otro.  
[...]  
Tú no me vengas a pegar.  
[...]  
No me vengas a maltratar,  
que yo no me voy a dejar.  
[...]  
A mí no me vas a golpear.  
Tú no me vengas a pegar.  
Tampoco me vas a gritar.  
[...]  
No me va' a manipular.  
Tú no me vengas a pegar.  
Que eso es maltrato emocional.  
[...]  
Tú no me vengas a pegar,  
que sumisa yo no soy.  
[...]

Tú no me vengas a pegar.  
A mí no me vas a matar.  
[...] (Tú no me vengas a pegar, 2019)

La canción *Tú no me vengas a pegar*, transcrita anteriormente, describe una situación de violencia de género, de pareja o doméstica, donde la parte agresora o victimario pretende establecer dominio sobre su pareja, víctima de la agresión. El victimario (sujeto protagonista en la canción *Si te cojo* y antagonista de la canción *Tú no me vengas a pegar*) utiliza distintos mecanismos de agresión: amenaza y amedrentamiento, violencia física, psicológica y emocional, contra su pareja. El machismo y sus expresiones reconocen al hombre como ente dotado de superioridad frente a individuos subalternos, que incluyen mujeres y miembros de la comunidad LGTBTTIQ+. La aparente normalidad de la actitud machista de la figura agresora en ambos ejemplos es reflejo realista de la alarmante abundancia de maltrato, homicidios y situaciones de violencia doméstica que aún permea la sociedad puertorriqueña. De otra parte, la protagonista de *Tú no me vengas a pegar* representa al sujeto empoderado que rechaza y actúa asertivamente ante el machismo y la violencia; representa valores feministas y LGTBTTIQ+ de exigencia de respeto, igualdad y equidad de derechos para todos los seres humanos.

La música de Ausuba, es clara muestra de la evolución del género hacia una

mayor apertura, denuncia social e inclusión en sus temáticas, que surge de la Generación del Bombazo. Las mujeres que conforman la agrupación componen letras de empoderamiento a las mujeres y a la comunidad LGBTQ+, que denuncian la injusticia y el discrimen, y que fomentan una educación que procure un cambio social sustentado en la igualdad de derechos para todas las personas. Sus integrantes abordan todas las facetas musicales del conjunto, que incluyen la ejecución de todos los instrumentos percutivos, así como en la voz, el baile y la dirección musical. Como tal, ejemplifica el cambio: una ruptura con las restricciones de roles en la interpretación a base de género impuestas en la bomba tradicional. Ausuba reclama y reafirma el derecho que tienen todas las personas, en particular de aquellos grupos o sectores marginados, de gozar de una vida plena en la que disfruten de las libertades y deberes que se otorgan y garantizan a cualquier ciudadano, sin importar su identidad de género. Esto incluye salir del ámbito privado doméstico para participar del público, tener participación y representación en las estructuras sociales y gubernamentales, y poder relacionarse afectivamente en marcos distintos al heteronormativo sin ser objeto de restricciones o tabúes. En resumen: el derecho a ser dueño de la propia vida, y a ser reconocido y respetado como ser humano, fuera de la heteronormatividad.

La bomba puertorriqueña es y siempre ha sido una herramienta de resistencia por la lucha racial. Siendo un género anclado en nuestras raíces africanas, en el que las personas negras utilizaron sus cuerpos, voces y el tambor para resistir las opresiones que vivían. La bomba sigue siendo eso y que un grupo tan amplio de mujeres la utilice como herramienta de poder contra la violencia de género es muy poderoso, extraordinario y a la vez sanador (Antonetty ctd en Díaz, 2021).

Con la Generación del Bombazo, la bomba recuperó uno de sus objetivos originales como elemento subversivo, y herramienta de lucha y de resistencia. En la actualidad, junto a otros géneros musicales como la plena, forma parte común de la expresión popular en la mayoría de las manifestaciones organizadas del pueblo puertorriqueño (marchas, paros, huelgas) en reclamo de sus derechos o para unirse a alguna causa de lucha nacional o internacional. El 8 de marzo de 2022, conmemoración del Día Internacional de la Mujer Trabajadora, una coalición denominada Les Barrileras del 8M, combinó la bomba con intervenciones teatrales y performance para elevar un reclamo de justicia, igualdad, libertad y respeto para la mujer y otros sectores oprimidos por machismo. Durante la manifestación, en la que participaron sobre 30 barrileras, junto a múltiples cantoras y bailadoras de bomba, así como artistas y performeras,

se escenificaron numerosos feminicidios y asesinatos de personas de la comunidad LGBTQ+, con mención del nombre de la víctima, edad y lugar del crimen, en un reclamo de acción y justicia<sup>2</sup>. Se entonó el tema *Canción sin miedo* a cargo de Les Barrileras del 8M, que denuncia la estructura social patriarcal machista, y al Estado que la respalda, como principales responsables de la falta de equidad, justicia y seguridad que experimentan la mujer y la comunidad LGBTQ+, causante de violencia, discrimen y muertes. Expresiones de reclamo también señalaron el involucramiento de feminicidas o personas maltratantes adscritos a las fuerzas policiales del Estado, y de empleados de agencias gubernamentales cuya misión, irónicamente, es el proteger la vida y la seguridad de los ciudadanos. Por otra parte, se denunció la inacción o incapacidad del sistema judicial para garantizar la seguridad y vida de las víctimas de maltrato y violencia de género, o más aún para evitar el que estas situaciones ocurran.

Es un espacio para sanar a través del *artivismo* (específicamente, la bomba es nuestro arte y el medio para manifestar el feminismo). Podemos ocupar un espacio que siempre ha sido nuestro, pero del cual nos han querido sacar. El toque de bomba no es exclusivo a hombres. Nosotras también podemos tocar, cantar, bailar, narrar nuestra

historia a través de la bomba (Ramos, A. ctd en Díaz, 2021).

En la cita anterior Ramos utiliza el concepto de «artivismo» al expresarse en torno a las manifestaciones feministas que emplean la bomba como herramienta de expresión. Se podría definir este concepto, como el uso del arte o de elementos artísticos como herramienta de comunicación y concienciación en manifestaciones activistas, de luchas sociales o políticas. En el artículo de reflexión *Del artivismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico – políticas*, Visitación Ortega Centella presenta el uso del arte como herramientas de acción política y brinda una definición del concepto artivismo:

El «arte activista», en palabras de Nina Felshin (1995), se entiende como un híbrido del mundo del arte y del mundo del activismo político y la organización comunitaria, y señala su objetivo principal en el desarrollo de propuestas que impulsen determinados cambios sociales. Estos factores indican la configuración de una fenomenología *artivista* que permite una nueva fórmula más eficaz para realizar la sacudida de conciencia hacia el desarrollo de nuevas acciones estratégicas que puedan ser consolidadas posteriormente a través de la creación de tácticas políticas [...] Como arte que utiliza narrativas de carácter social

2. Ver video en: <https://www.youtube.com/watch?v=uLZsWzmb4Ew>



se aproxima al espectador durante el proceso creativo, haciéndolo a su vez partícipe, gracias a la concienciación colectiva frente a las situaciones de riesgo e injusticia social, y nutriéndose del uso de la estrategia de resistencia como medio de hacer visibles los traumas del propio «cuerpo social» situado en el plano de la invisibilidad y el silencio (Ortega, 2015:5).

De acuerdo con estas referencias, puede afirmarse con toda certeza, que la utilización de la bomba como herramienta en la lucha contra la heteronormatividad y otras inequidades sociales es en efecto una forma de *artivismo*. El *bombartivismo*<sup>3</sup>, entonces se manifiesta de varias maneras que incluyen, entre otras: la composición de canciones y videos con temáticas que adelanten los objetivos feministas y de la comunidad LGBTQ+, la creación y utilización de vestimenta alusiva a las luchas de género, así como la realización de bombazos en manifestaciones sociales y políticas, entre otras acciones subversivas.

La proliferación del acceso de las mujeres a los distintos elementos de la bomba, ya sea como instrumentistas, compositoras o directoras musicales ha sido otro elemento de victoria en lo que la doctora Mónica Celeste Lladó, llamó «Bomba Queer, que se opone a lo heteronormativo de roles prescritos a

base de género, mientras inscribe nuevas formas de rearticular la participación, al flexibilizar las normas de lo “auténtico” sin perder la tradición» (Lladó, 2019:112). En aproximadamente 400 años de historia de la bomba puertorriqueña y, más específicamente, entre 2002 y 2016 han surgido ocho conjuntos de bomba compuestos enteramente por mujeres. De acuerdo con el artículo *Puerto Rican bomba: syncopating bodies, histories, and geographies*, de Power & Rivera (2019), estos son: Yaya (New York), Legacy Women (New York), Nandí (Puerto Rico), Las Bomberas de la Bahía (California), Las Bompleneras (Chicago), Grupo Ausuba (Puerto Rico), Los Lirios Rojos (Puerto Rico) y el Círculo de Barrileras de Mayagüez (21). Con el advenimiento de los bombazos y el mayor empoderamiento popular en cuanto al tema del género, se siguen sumando mujeres, hombres y personas de la comunidad LGBTQ+ a una expresión de esta tradición boricua, ahora más abierta a la diversidad.

Como resultado de esta mayor apertura, en 2017 se funda el grupo Las Chamakas del Buleo. Compuesto en su totalidad por mujeres y radicado en Mayagüez, Puerto Rico; su música se alinea con posturas de conciencia feminista. Entre las temáticas trabajadas, resalta la importancia de la accesibilidad a la

3. El concepto bombartivismo fue creado por el escritor de este artículo para definir el uso de la bomba puertorriqueña como arte activista o artivismo.

educación formal para la mujer, luchas políticas y resistencia cultural, y el enaltecimiento del orgullo por la negritud. Ejemplo de ello es el siguiente extracto de *El legado de Hostos*, canción inspirada en la filosofía educativa inclusiva del prócer puertorriqueño:

El legado que nos deja Hostos,  
abrió camino a la educación.  
La mujer tanto como el hombre,  
merece cultivar su razón (Las Chamakas del Buleo, 2021).

El acceso de mujeres e individuos LBGTTIQ+ a la educación superior y a oportunidades de trabajos bien remunerados es imperativo para la libertad financiera de sectores marginados o subalternos. La independencia económica es, posiblemente, el factor de mayor peso para que un individuo no quede atrapado en una situación de violencia (ya sea doméstica, de pareja o de género) debido a la carencia de recursos o de autosuficiencia económica. Según el Banco Mundial, «Cuando [a una mujer, o un individuo] se le priva de autonomía económica, se vuelve más dependiente de alguien que sí genera ingresos, normalmente un hombre. Esto inhibe su capacidad para abandonar una relación tóxica y aumenta las probabilidades de sufrir violencia doméstica» (Fundación Microfinanzas BBVA, 2017). Por lo tanto, es un asunto de vital importancia

promover igualdad de oportunidades laborales y salariales, así como exhortar y contribuir a la educación superior de mujeres y miembros de la comunidad LBGTTIQ+. Las Chamakas del Buleo utilizan la bomba como herramienta en pro de la educación y el empoderamiento de individuos en condición de desigualdad social y, en ello, nuevamente manifiesta el elemento subversivo inherente a la bomba. En este caso es la subversión contra la proscripción a la educación y a la libertad económica, generada por la negación (implícita o explícita) de derechos humanos a sectores subalternos de la sociedad. Respecto a la autonomía económica de las mujeres, Biondi argumenta en el artículo *8M: la autonomía económica de las mujeres va más allá del mercado laboral*, que la situación no solo excede la inaccesibilidad a la educación o al escenario laboral, sino que las oportunidades de éxito educativo, profesional y financiero de estas se ve limitado por la carga del trabajo doméstico, y el cuidado de hijos y familiares que en la mayoría de las sociedades recae en ellas.

La vestimenta es otro renglón con notables cambios dentro del Nuevo Movimiento de Bomba. La vestimenta que se empleaba para la práctica de la bomba durante la época esclavista era la misma utilizada por los esclavizados en su diario vivir, siendo el amo el encargado de proveerles ropa y sustento. En algún momento del siglo XIX, los

negros libertos y sus descendientes con suficiente poder adquisitivo, comenzaron a vestir similarmente a los antiguos amos. Esta indumentaria, folklorizada por la generación de la bomba de tarima, fue la que se mantuvo como la vestimenta tradicional de los practicantes de bomba del pasado siglo y en el imaginario popular. Se percibía como imprescindible para los conjuntos de bomba del siglo xx, el respetar la tradición y el imaginario cultural que se había desarrollado. Por ello resultaba estrictamente necesario cumplir con todas las normas respecto a la división por género que regían, entre otros asuntos, el acceso a tocar instrumentos de percusión, los pasos de baile permitidos a mujeres u hombres, y el empleo de vestimenta tradicional folklórica heteronormativa. La Generación del Bombazo vino a modificar, en gran medida, estos parámetros hacia una mayor diversidad, mediante la flexibilización o eliminación de rigurosas exigencias en la expresión musical y coreográfica individual. Se utiliza nuevamente ropa de uso diario actual en la interpretación de bomba, en yuxtaposición a individuos que prefieren aún usar la folklórica tradicional. Ello incluye el vestirse de formas que no conformen lo socialmente establecido para cada género dentro de la heteronormatividad binaria. Esta transgresión al sistema

binario de sexo–género se manifiesta de distintas maneras: mujeres que bailan con pantalones y utilizan pasos de baile históricamente reservados para varones, algunas utilizando *pashminas* o pañuelos para hacer piquetes (pasos de baile); hombres que bailan en faldas y utilizando pasos reservados para féminas, así como personas de la comunidad LGBTTIQ+, demostrando amplia libertad coreográfica y de vestuario según su identidad, entre otros ejemplos comunes.

La vestimenta como agente transgresor a la heteronormatividad está tomando mayor fuerza y visibilidad en numerosas esferas. Milteri Tucker Concepción, fundadora de Bombazo Dance Co. y de Bombazo Wear–Bomba & Caribbean Dance Skirts en New York, se ha dado a la tarea de crear faldas y accesorios de moda relacionados a la bomba, para vestirse sin importar el género con el cual se identifique la persona. Tucker Concepción ha llevado sus exhibiciones a las más altas esferas de la moda, entre ellas el New York Fashion Week y el Harlem Fashion Week<sup>4</sup>. Quizás su mayor aportación es el crear moda con sentido, ya que sus piezas están ligadas o inspiradas en diversas causas sociales: «My new collection for 2021 is titled: “Resistencia y libertad!” Where each skirt in the collection represents a social

4. Ver ejemplo en: <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/pb.100063829878666.-2207520000/3954230921324378/?type=3>

cause affecting Puerto Rico —such as the cultural *resistencia* by the people, No al feminicidio, Boricua hasta en la luna, Afroboricuaness, LGBTQ+ representation and support in the bomba community, etc.»<sup>5</sup> (ctd en Pedroza, J.). La diseñadora compartió su colección en un desfile de moda llevado a cabo el 3 de febrero de 2022, en el Centro Cultural Carmen Solá de Pereira en Ponce<sup>6</sup>, donde combinó sus más recientes diseños de faldas inspiradas en las regiones tradicionales de bomba puertorriqueña y otros alusivos, o en apoyo, a varias causas o luchas sociales, entre ellas el Orgullo Gay, y la oposición a la violencia de género y a los feminicidios.

El verano de 2019 fue testigo de lo que, para muchas personas, fue la más exitosa manifestación y lucha del pueblo de Puerto Rico en tiempos recientes. Una cifra enorme de puertorriqueños/as, tanto del Archipiélago como de la diáspora, se levantó en indignación ante la publicación de cientos de mensajes que el entonces gobernador Ricardo Roselló y sus allegados (varios con cargos políticos) intercambiaron en conversaciones, sostenidas mediante chat electrónico, que reflejaron conductas antiéticas e ilegales propias y dentro de su administración. En el artículo titulado

*Ricardo Roselló anunció su renuncia a la gobernación de Puerto Rico*, Mazzei y Robles señalan que:

El Colegio de Abogados de Puerto Rico emitió un informe en el que indica que siete delitos potenciales habían sido revelados en el chat, incluida una amenaza implícita contra la alcaldesa de San Juan, Carmen Yulín Cruz, así como posibles hechos de desvío de recursos, conspiración, revelación de información privada e intento de despido con base en creencias políticas. Sin embargo, el clamor en las calles tiene bases más profundas que el chat: los puertorriqueños llegaron al hartazgo después de años de malos manejos financieros y la deficiente respuesta ante el huracán María, que devastó Puerto Rico... (Mazzei y Robles, 2019).

Además, el mencionado chat, evidenciaba insensibilidad, mofas y atropellos dirigidos al pueblo en general, que incluyeron comentarios despectivos hacia las víctimas fatales del huracán María y hacia personas con diversas discapacidades. Ello desencadenó en un movimiento popular masivo exigiendo la renuncia de Roselló al cargo de gobernador. El 24 de julio de 2019, luego de semanas de intensas presiones nacionales e internacionales, Ricardo

5. Ver ejemplo en: <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/pb.100063829878666.-2207520000/3406217086125767/?type=3>

6. Ver ejemplo en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10160165136083278&set=pcb.10160165180428278>

Rosselló Nevares presentó su renuncia efectiva al 2 de agosto de 2019. Las protestas en su contra se llevaron en varios frentes y de maneras diversas que incluyeron la bomba como elemento subversivo, tanto en Puerto Rico como en la diáspora.

El 26 de julio de 2019, Charo Henríquez publicó en *The New York Times* un recuento de las diversas herramientas que utilizó el pueblo puertorriqueño para derrocar o destituir a un gobernador, de forma mayoritariamente pacífica y sin causar muertes, hecho reconocido internacionalmente:

Pero no solo marcharon y gritaron consignas. Presionaron de muchas otras formas: desde cantar y bailar hasta practicar yoga y montar a caballo... Los puertorriqueños se expresaron de diversas maneras, inspirados en la riqueza cultural de la isla, con canciones tocadas en instrumentos tradicionales con ritmos como la plena y la bomba<sup>7</sup>, así como géneros musicales más contemporáneos como la música urbana y el trap (Henríquez, 2019).

En 2016 el entonces presidente de los Estados Unidos de América, Barack Obama, firmó la ley PROMESA mediante la cual se estableció la Junta de Supervisión Fiscal, un ente a cargo de supervisar y con poder para autorizar o denegar los gastos en que puede incurrir el gobierno de Puerto

Rico. La determinación de colocar una junta, con facultades autónomas (su poder jerárquico en cuanto a asuntos fiscales sobrepasa al de los representantes de las ramas ejecutiva, legislativa y judicial del gobierno de Puerto Rico) en Puerto Rico fue justificada por el Congreso y el Presidente de los Estados Unidos como un método supuestamente dirigido a subsanar y fortalecer el precario sistema económico, así como el crédito del Archipiélago, que acumuló para ese entonces una deuda externa ascendente a 68,000 millones de dólares. En el artículo *La todopoderosa junta que controlará las finanzas de Puerto Rico (y mucho más)*, Vélez comenta acerca de la situación financiera de Puerto Rico:

Puerto Rico está sumido en una recesión económica desde el 2006, tiene una deuda de unos 68,000 millones de dólares (con un Producto Interno Bruto de unos 102,000 millones) y encara un déficit de 50,439 millones de dólares y lleva a cuestas un sistema de pensiones quebrado, según datos del más reciente reporte financiero del Gobierno. Todo esto cuando en caja tiene apenas unos 200 millones de dólares para operar, lo suficiente para unos 60 días (Vélez, 2016).

Los detractores que se manifiestan en contra de la Junta de Supervisión Fiscal argumentan que el hecho de implantar

7. Ver ejemplo en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=2409817275765758&set=pb.100063829878666.-2207520000>

un ente de gobernanza, ajeno al gobierno elegido democráticamente a través del sufragio, es un acto de dictadura y pone en evidencia la condición de coloniaje y subalternidad de Puerto Rico ante el poder hegemónico e imperialista de los Estados Unidos. Precisamente, es el sistema colonial y sus leyes de control de comercio (por ejemplo, la Ley Jones y su predecesora la ley Foraker) el factor que más limita las posibilidades de crecimiento económico para Puerto Rico. Argumentan, además, que la imposición de la Junta de Supervisión Fiscal con sus posturas de austeridad mayormente agrava la precaria situación económica y política del Archipiélago e ignora el verdadero problema, que es la colonia. A ello se suma la negativa del gobierno de Puerto Rico, de la propia Junta y de los Estados Unidos a someter la deuda a un proceso de auditoría, ante señalamientos válidos de posible ilegalidad. Entonces, se denuncia PROMESA, además, bajo el precepto correcto de que una deuda contraída ilegalmente, o las partes de ella que hayan sido acumuladas mediante transacciones fuera de ley, no tienen por qué repagarse. La imposición de la Junta de Supervisión Fiscal, la crisis económica que sufre el país, el desvío de fondos para pagar a los bonistas acreedores de la deuda externa y los casos de corrupción gubernamental, sumados a otras múltiples

razones, han provocado un movimiento de resistencia en distintos sectores de la población del cual la bomba ha sido herramienta combativa.

Sopla la Junta pa'l carajo.  
Llévate lo que no sirve.  
Viento de cambio que asoma  
pa' sacudir la colonia.  
Coño, despierta boricua:  
No les importa tu vida.  
Ámate a ti y a tu tierra.  
Vive la soberanía.  
La libertad se cultiva:  
Tus sueños son la semilla  
pa' levantar nuestra fuerza;  
fuerza grande y colectiva.  
Pa'l carajo la Junta.  
Pa'l carajo la colonia.  
Pa'l carajo la deuda.  
Esa deuda es ilegal,  
y no la vamos a pagar.  
Este gobierno no sirve.  
No queremos dictadura:  
Que se quieren quedar con to'  
y no los vamos a dejar.  
Nosotros vamos a luchar.  
Estado de emergencia.  
Violencia horizontal.  
Estado de emergencia.  
Ni una mujer más. (Escobar, 2020)

El video de la canción *Huracán*<sup>8</sup>, escrita e interpretada por María José Montijo, es

8. Ver video en: <https://www.youtube.com/watch?v=4lijyicb0n6w>

también muestra de la faceta subversiva de la bomba en su renovado llamado al cimarronaje. Su letra (transcrita anteriormente), denuncia directamente a la Junta de Supervisión Fiscal, a los gobernantes y a la colonia como principales problemas del pueblo y cataloga a la Junta y al gobierno de dictadores. Convoca al pueblo a levantarse y exigir la soberanía del País, tacha la deuda externa como ilegal e insta a no pagarla. Además, exige que se decrete un estado de emergencia ante la alarmante cantidad de feminicidios que ocurren en el Archipiélago. La subversión es también evidente en la ejecución de los artistas participantes. Estos incluyen a Julia Caridad Cepeda y Denise Solís, fundadoras del grupo de bomba femenino Las Bomberas de la Bahía, radicado en California, así como a Lío Villahermosa, conocido bombero puertorriqueño que participa del discurso revolucionario de la puesta bailando ataviado con una falda blanca. Tanto el lenguaje semántico como el visual reflejan la lucha contra la subalternidad política, encarnada en el estatus colonial de Puerto Rico y en sus instituciones representativas, que incluyen a la Junta y a las leyes de cabotaje, entre otros. Además, fungen como crítica a la heteronormatividad, al machismo y al patriarcado.

Identificada por muchos como pobre,  
identificada por muchos como negra.  
Con desórdenes mentales,

pero sobre todo una mujer trans.

Unos días se llamaba Neulisa.

Pero el día de su cruel asesinato,  
se llamaba

Alexa.

Ay Alexa, me dueles, Alexa.

Pero más me duele el machismo.

Ay Alexa. (En honor a Alexa 2022)

El fin de semana del 10 al 12 de junio de 2022, se llevó a cabo el Festival de Orgullo LGBTQ+ del Oeste, mejor conocido como Orgullo Boquerón. Este tuvo lugar en el poblado de Boquerón en Cabo Rojo, Puerto Rico y contó con la asistencia de más de 20,000 personas (Metro Puerto Rico, 2022). Este festival, que tiene entre sus objetivos principales celebrar la diversidad y reafirmar la lucha por la igualdad, incluyó bomba en su programa cultural y de activismo. La agrupación Bomba Clandestina, en reclamo subversivo, acudió a esta forma musical en homenaje póstumo a Alexa, mujer trans asesinada años antes, y a la vez para levantar un reclamo de igualdad y justicia para la comunidad LGBTQ+. El extracto de la canción que antecede este párrafo, y que formó parte de la proclama hecha en tarima durante el Orgullo Boquerón 2022, alude al crimen de odio llevado a cabo en febrero de 2020 en Puerto Rico. En este, varias personas homofóbicas ultimaron a Alexa por oponerse a que utilizara el baño de mujeres de un restaurante de comida rápida

al considerar que ella era un hombre disfrazado de mujer (Lima, L. 2020). El cruel e injustificado asesinato de Alexa, dejó en evidencia el discrimen, la falta de educación respecto a temas que aluden a la comunidad LGGBTIQ+ y la falta de educación con perspectiva de género. Expuso, además, la falta de inclusión, tolerancia y respeto a la vida, cualidades que deben fomentarse más allá de la identidad de género, sexualidad, raza o diversidad funcional del individuo, por parte de numerosos representantes de las fuerzas policiales puertorriqueñas y de la comunidad en general. Este caso, es claro ejemplo de cómo el discrimen frecuentemente actúa mediante intersecciones, es decir, que proviene de motivaciones variadas interrelacionadas. De acuerdo con el artículo de Lioman Lima, *Asesinato de Alexa en Puerto Rico: la conmoción en la isla por la muerte de la mujer transgénero sin hogar que fue baleada en un "crimen de odio*, Alexa era una mujer trans, de escasos recursos económicos, más bien una persona sin hogar, de tez oscura y con aparentes condiciones de salud mental. El prejuicio que provocó su asesinato no solo vino motivado por la homofobia, sino que evidencia además causas como el discrimen por color de piel, sexualidad, identidad de género, clase social y condición mental, que lamentablemente

redundaron en que perdiera su vida. Definitivamente resulta imperativo romper con discursos y conductas heteronormativas, particularmente cuando fomentan incidencias de discrimen y violencia como las anteriormente descritas. Durante la presentación del grupo Bomba Clandestina<sup>9</sup>, numerosas personas bailaron en falda o con *pashmina*. El elemento transgresor radicó en que varias de estas se catalogarían físicamente como hombres desde una perspectiva heteronormativa. Puede afirmarse, entonces, que el Festival Orgullo Boquerón fue un escenario de empoderamiento político y de la lucha por equidad de género, en el que la bomba fungió como herramienta poderosa para ello.

El batey, término de origen indígena caribeño que denota el espacio en que se lleva a cabo un toque o baile de bomba, es cada vez más recinto del elemento revolucionario en la bomba que promueve una visión inclusiva más allá de lo pautado heteronormativamente. Ejemplo de ello es el tránsito de individuos entre subjetividades frecuentemente asociadas a distintas identidades de género, a través de sus vestimentas y performances<sup>10</sup>. Como discutido, el género o las categorías de identidad de género son un constructo social que utiliza distintas herramientas para constituir un imaginario de lo que la

9. Ver video en: <https://www.facebook.com/boqueronorgullo/videos/546009043975025/>

10. Ver video en: <https://www.facebook.com/compartirdeplena/videos/503095283772887>



sociedad define como hombre o mujer, o como identidades disidentes. Entre estas herramientas de construcción de género se encuentra la vestimenta, las expectativas y normas sociales sobre las conductas consideradas adecuadas para cada persona cisgénero. Conforme la teoría Queer, la identidad de un ser humano está en constante fluctuación o en continua construcción, por lo que resulta problemático asignar a un individuo una identidad de género inamovible de por vida.

Bomba es una experiencia comunitaria que celebra y honra a nuestros ancestros africanos y a nuestra herencia africana. En el espíritu de comunidad, creo que es muy importante que todos estén representados en la música y en el baile de bomba, especialmente aquellos miembros de la comunidad LGBTQ+. La autoexpresión, la autenticidad y la creatividad juegan un papel importante en lo que hace que la bomba sea especial y única. La bomba siempre te encuentra justo donde estás en la vida. Hoy, como miembro orgulloso de la comunidad LGBTQ+, estoy agradecido de poder expresarme libremente en mi arte y flotar cómodamente entre lo que se considera tradicionalmente masculino y femenino. Es un regalo tener la oportunidad de usar una falda y mostrar mi amor por la bomba y los movimientos femeninos. La falda de bomba representa la energía

femenina que todos tenemos. Para muchas mujeres y hombres, esta es la forma en que eligen expresarse, a través de esta pieza, celebramos esa experiencia. En este mes de *Pride*, tengo el honor de representar aquellos que todavía están luchando y por aquellos antepasados que no tenían la oportunidad o el coraje de vivir su verdad. (*Como eres*, minuto 0:09–:29)

El video titulado *Como eres*<sup>11</sup>, muestra a una persona con características físicas tradicionalmente definidas como masculinas, de tez negra y cabello afro, vistiendo una falda de bomba con los colores distintivos del Orgullo LGTBTTIQ+, mientras mantiene su torso al descubierto. Realiza un performance que combina la declamación de una declaración de orgullo, lucha y libertad (citada en el párrafo anterior), con su expresión corporal de pasos semejantes al ballet intercalados con otros de bomba. El bailarín transita entre lo considerado masculino y femenino en la normativa cisgénero. Esta pieza de arte, que combina distintos tipos de comunicación (verbal y corporal) es claro ejemplo del elemento revolucionario y liberador en la bomba.

Se percibe cada vez más, en los bombazos del presente siglo, la práctica de este meta-género musical como herramienta de empoderamiento, libertad, aprendizaje y del reclamo de una sociedad

11. Ver video en: <https://www.youtube.com/watch?v=L2n16pkEVuM>

que evolucione a convivir en igualdad y respeto. Muchos han sido los gestores o precursores de este fenómeno dentro de la bomba que, en desafío del *status quo*, impulsaron desde ella un movimiento hacia el reconocimiento y respeto del ser humano, y que activamente «procura(n) un mundo sin fronteras y de igualdad entre personas diferentes, es decir, promueve(n) el derecho a la indiferencia, a ser tratados iguales pero diferentes» (Fonseca & Quintero, 2009:45). Cabe mencionar al artista plástico y *performero* Lionel Lío Villahermosa, de características físicas masculinas y uno de los primeros (sino el primero) en bailar con falda en un batey durante un bombazo en Puerto Rico<sup>12</sup>.

La primera vez que Lío bailó en falda en público fue en 2012 en un bombazo frente al local Ashé, en Santurce. Él entró al batey con su amiga, quien ya conocía que, entre amigos, Lío bailaba bomba en falda. Ella lo retó en medio del batey, se quitó su falda y se la entregó. Lío aceptó el reto y comenzó a bailar con la falda puesta. Esto provocó una reacción mixta entre el público. Según cuenta Lío, sintió que hubo más aprobación que rechazo, que la mayoría de la gente lo veía como algo positivo, mientras que a otros no les sentó muy bien (Lladó, 2019:126).

Hay personas, momentos o acciones importantes que generan o propician un cambio en el paradigma socio cultural. Villahermosa, con o sin intención, abrió una puerta y sirvió de modelo para que otros con la urgencia de reclamar su derecho a la expresión en sus propios términos en el batey y, por extensión, en la vida cotidiana tuvieran el valor de atreverse a hacerlo. Esto sin el temor a ser juzgados o castigados. Para Lío la bomba, específicamente el elemento del baile es un medio para comunicar y canalizar sentimientos. Además, es un intercambio: una conversación que sostiene el bailar con los presentes, en la que muestra su vulnerabilidad para hacerlos partícipes de sus emociones; un momento para comunicar<sup>13</sup> (*Re-picando*, 2013).

Hoy día se toca mucho más bomba que hace un par de generaciones. Esto se debe, en gran medida, a que la generación de los 90's se apoderó de esta tradición, se acercó a aprender los usos de las distintas regiones, tanto en música como en baile, e hizo suya la misión de su rescatar. Se desbancaron los gurúes de la tradición, como únicos proponentes del género y se ha hecho accesible a cualquiera que demuestre interés. (Ricardo Pons, ctd en Abadía, 2015).

12. Ver ejemplo en: <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10165551623645626&set=a.10152103436535626>

13. Paráfrasis de las expresiones de Lío durante una entrevista del programa *Re-picando* de Bonita Radio año 2013.

El *Décimo encuentro de tambores*, celebrado el 27 de marzo de 2022 en San Juan, ciudad capital de Puerto Rico, evidenció el resurgimiento de un movimiento de bomba diseminado por el archipiélago de Puerto Rico y sus diásporas. Este evento, creado en 2009 por la folklorista y profesora Norma Salazar, con el propósito de homenajear al barril de bomba como tambor nacional, contó en esta décima edición con la participación de delegaciones representativas de las distintas regiones de la bomba puertorriqueña, entre ellas Santurce (Cangrejos), Loíza, Carolina, Oeste, Este y Sur de Puerto Rico; incluyendo una delegación de la diáspora constituida por participantes de California, Connecticut, Texas, Chicago, New York, Florida, Wisconsin, Utah, New Jersey y Virginia, entre otros. El evento, que reunió a más de 300 tambores y a un sinnúmero de cantadores/as, sirvió como testimonio de una nueva normativa de la bomba; inclusiva y liberadora en la que se promueve el respeto al ser humano y se aprecia la contribución de cada individuo como importante. Ello incluyó individuos de aparente diversidad funcional y/o condiciones congénitas<sup>14</sup>.

El documental *Resistimos*, muestra también a la bomba como herramienta de resistencia. Comenta sobre la precaria

situación socioeconómica del Puerto Rico, posterior al huracán María, así como sobre el descontento de numerosos sectores con la gobernanza y con el estatus de coloniaje que aún padece Puerto Rico. Presenta a la bomba y a la mujer como entes políticamente activos y dinámicos en la lucha contra la opresión. Además, la bomba figura como prominente herramienta de empoderamiento personal. A tales efectos, Marién Torres<sup>15</sup> comenta en el documental *Resistimos*:

He tenido estudiantes que, después de estar varios años bailando conmigo, se me han acercado a darme las gracias porque gracias a la bomba pudieron enfrentar una situación de violencia doméstica en la que vivían en su casa...yo [Marién] no hice nada con la conciencia de darte un poder para que tú te desarrollaras, es que el género [la bomba] carga esto, entonces cada cual lo utiliza según su vida, según las necesidades que tenga (Quiñones, 2021).

El factor de empoderamiento personal que resalta Marién Torres en la cita anterior es una de las características principales y más importantes del nuevo movimiento de bomba. *Resistimos*, sustenta la importancia de la bomba puertorriqueña y reconoce la necesidad de proteger este

14. Ver video en: <https://www.youtube.com/watch?v=f355p8sBuYw>

15. Marién Torres, conocida bombartivista puertorriqueña, gestora cultural, fundadora del Taller Tambuyé y de la agrupación Ausuba.

elemento cultural definiéndolo como patrimonio cultural de la humanidad. En palabras de Marién Torres, «Este es un documento [documental *Resistimos*] que se va a utilizar con las negociaciones que estamos llevando a cabo con la UNESCO para declarar la bomba como patrimonio inmaterial de la humanidad; y en esa negociación tiene que verse la diversidad, los estilos, disciplina, es un documento que va a ir más allá a nivel internacional» (Quiñones, 2021).

Las redes sociales han sido herramienta fundamental en el resurgimiento y la internacionalización de la bomba. En el documental *La Bomba: A Puerto Rican Tool of Resistance*, Pablo Luis Rivera comenta: «Las redes sociales empiezan a darle una democratización a la información y al contacto entre las personas que son afines» (Capeles, A. 2019). Plataformas como *Facebook* y *YouTube* han facilitado que bomberos y bomberas expertos compartan sus conocimientos con personas interesadas en aprender. La educación virtual fue de especial importancia durante los años 2020 y 2021, en el marco de la Pandemia del COVID 19: «Muchos de los artistas, en solidaridad con las medidas de prevención que toda la ciudadanía debe tomar al permanecer en aislamiento social 24 horas [...] están ofreciendo diversas alternativas culturales

y musicales en las redes sociales» (aprende plena y bomba...). Lío Villahermosa fue parte de estas iniciativas. Mediante transmisiones por *Facebook*, ofreció clases de bomba con falda<sup>16</sup>, además de instruir cómo ponerse el pañuelo de cabeza tradicional. Por otro lado, Bárbara Liz y Tata Cepeda, fundadoras de escuelas de bomba y plena en el Archipiélago y sus diásporas, crearon un programa de entrevistas llamado *Puerto Rico es bomba*<sup>17</sup>, transmitido semanalmente a través de la red social *Facebook*. Las señoras Cepeda entrevistaron a grandes personalidades del género, quienes compartieron sus experiencias y conocimientos con quienes se conectaron a sus transmisiones. Estas iniciativas de implementación de tecnología digital como estrategia educativa muestran, también, el liderazgo ejercido por mujeres y personas no binarias en la bomba puertorriqueña.

Ciertamente, los ejemplos presentados en este artículo conforman apenas una pequeña muestra de las incontables subversiones que diariamente se materializan en pro de la deconstrucción de la heteronormatividad. Nuevos exponentes construyen la bomba a su manera y se valen de elementos del baile, la interpretación de instrumentos, la composición de canciones, la dirección musical y la gerencia para trascender los límites que

16. Ver video en: <https://www.facebook.com/lío.villahermosa/videos/10163346828895626>

17. Ver video en: <https://www.facebook.com/EscuelaTataCepedaFlorida/videos/148474173760723>

por siglos impuso la práctica de la bomba tradicional. Aún falta mucho por evolucionar para erradicar la subalternidad y, con ello, equiparar los derechos humanos de todas las personas, en aras de construir una sociedad en la que se respete y valore la diversidad. No obstante, el significativo progreso en la práctica de la bomba contemporánea, documentado parcialmente en este artículo, es relevante muestra del inicio en la educación y formación de una generación que respete y valore a todos por igual.

En conclusión, este artículo presenta la evolución de la bomba desde la década de 1990, iniciada con la llamada Generación del Bombazo, y en particular en sus manifestaciones de lucha y resistencia en contra del patriarcado heteronormativo. Se demuestra cómo, mediante numerosas transformaciones en el discurso las normas de ejecución musical y del baile en la bomba, esta forma musical se ha abierto en la actualidad a recibir una multiplicidad de expresiones, que ahora reflejan una pluralidad que ya no se basa en roles impuestos por el sistema binario. El análisis contempla transformaciones significativas en la práctica que comprenden todas las facetas de su ejecución: letras, interpretación musical, vestimenta, administración y composición de conjuntos, escenarios y objetivos, que reflejan una meta común de apertura, y fomentación de la diversidad y del respeto hacia ella. Las letras que antes reforzaban valores

machistas y heteronormativos cada vez más desisten de ello a favor de otras con sentido feminista e inclusivo; textos que denuncian el discrimen, la subalternidad de mujeres y personas LGBTQ+, que reclaman la urgencia de la equiparación de derechos y la accesibilidad a la educación y a trabajos bien remunerados, así como la garantía de seguridad y justicia por parte de organismos estatales. Ello, sin dejar de conservar su histórico elemento subversivo social-político, y de fungir como estandarte de lucha en múltiples manifestaciones en pro de los derechos de diversos sectores oprimidos.

La evolución de la bomba contemporánea demuestra, también, apertura a la accesibilidad de mujeres e individuos no binarios en sus distintas facetas de interpretación. Esto incluye la participación de mujeres como tocadoras de todos los instrumentos de percusión. Pero, quizás la mayor evidencia de la ruptura con presiones heteronormativas de la bomba contemporánea en cuanto a los sectores subalternos reside en el surgimiento de múltiples agrupaciones de bomba compuestas en su totalidad por mujeres, quienes se desempeñan como compositoras, músicas, bailadoras, administradoras, gestoras culturales y directoras musicales. Los mensajes que transmiten estos conjuntos son, además, de subversión ante la heteronormatividad.

La vestimenta y el baile se unen a la lista de elementos de lucha y resistencia

en la bomba contemporánea. Mientras la vestimenta tradicional tiene sus parámetros en la normativa *hétero* (práctica afianzada aún más con la folklorización de la bomba hacia finales del siglo xx) y, por otro lado, las posibilidades de ejecución del baile se demarcaban por una estricta división de pasos considerados masculinos o femeninos; en contraste la bomba contemporánea expande las posibilidades de vestimenta y de ejecución de baile a una decisión individual. Lejos de cancelar o invalidar el empleo de vestimenta folklórica para los practicantes o agrupaciones que a bien deseen utilizarla, diversifica las posibilidades permitiendo a individuos utilizar otros tipos de indumentaria, aunque esta no concuerde con los parámetros heteronormativos sociales. De igual manera, flexibiliza el tránsito de individuos entre pasos de bailes antes restringidos por género. Ello resulta en una amplia libertad coreográfica y de vestuario, según se prefiera y en conformidad con la identidad personal. La bomba contemporánea, además, recuperó el elemento subversivo de activismo social-político al contar con infinidad de ejemplos de *bombartivismo* que incluyen, desde manifestaciones sociales y políticas, hasta videos de canciones que combinan elementos artísticos subversivos alusivos a las luchas que se gestan en el Archipiélago. Como estipulado la bomba contemporánea diverge en muchos aspectos con la bomba tradicional, que incluyen los espacios de

interpretación y participación. Nuevas características hacen de la bomba un género más accesible. La denominada Generación del Bombazo acercó la bomba al pueblo al cambiar las presentaciones no participativas en tarimas, por espacios de intercambio cultural participativos; los denominados bombazos llevados a cabo en bateyes (espacios públicos). Esta modalidad permite que el público pase de ser espectador, a ser participante activo a través del baile, el canto o la interpretación de algún instrumento musical. El desarrollo de los bombazos repercute en el apoderamiento de la bomba por sectores a los que antes resultaba inaccesible, y así ha fomentado la protección y la evolución del género en manos de un pueblo que la acoge, correctamente, como elemento cultural propio. Este fenómeno se ha acelerado aún más mediante el empleo de tecnología digital en forma de redes sociales y otros recursos que, no solo han contribuido a su difusión, sino que han servido de plataforma de apoyo y de escenario de bombartivismo y de lucha contra la heteronormatividad. Mes tras mes, se siguen sumando videos, transmisiones en vivo y artes digitales entre múltiples estrategias destinadas a empoderar a personas oprimidas, denunciar discrimenes e injusticias y reclamar igualdad y equidad para toda la sociedad.

Del mismo modo, se evidencia que la bomba contemporánea tiene elementos y representaciones de la actual lucha

contra la heteronormatividad. Estos, de bases en ideologías feministas y Queer, se concretizan en la manifestación evidente de una apertura por mucho mayor a cambios de ejecución en relación a una diversidad de identidades de género, al hacer de esta música afropuertorriqueña una de práctica más inclusiva en comparación con la bomba tradicional. A estos efectos, se demuestra un amplio movimiento hacia participaciones más inclusivas y flexibles en los elementos de baile, de la interpretación musical, la vestimenta, la composición de agrupaciones, y de la administración y gestión cultural, entre otros. Si bien es cierto que el discrimen y sus manifestaciones violentas son aún omnipresente en el mundo, y que el discurso de odio a la diversidad persiste validado por numerosas instituciones estatales y religiosas, la erradicación total del discrimen y la

desigualdad de derechos que encarnan las personas no heteronormativas es una lucha que atañe a todos los ciudadanos. Es responsabilidad de todos crear una sociedad donde se respete y se reconozca la valía del ser humano sin importar su orientación sexual, identidad de género, o color de piel. En cuanto a esto, la comunidad de la bomba contemporánea puertorriqueña refleja decisivamente una visión más inclusiva y generalmente abierta a la diversidad que, a su vez, demuestra un importante paso hacia la consecución de una equidad social; hacia crear un mundo que promueva de forma práctica el derecho a «ser tratados iguales pero diferentes»<sup>18</sup>(Fonseca y Quintero, 2009:45); o sea, que sin importar las características que convierten a un ser humano en un ente único dentro de una sociedad heterogénea, se repete su vida y se validen sus derechos humanos.

**18.** Esta cita de (Fonseca & Quintero, 2009) «ser tratados iguales, pero diferentes», describe el derecho que tiene todo ser humano a ser tratado con equidad en relación con los otros miembros de la sociedad. Esto incluye, pero no se limita a ostentar los mismos derechos humanos (sociales, económicos, laborales, judiciales, entre otros), respetando y validando las diferencias identitarias que promueven o construyen la diversidad humana. Diferencias que crean individuos únicos en una sociedad heterogénea. En otras palabras, todo ser humano tiene el derecho a ser único (distinto), sin que se le violenten o se nieguen derechos humanos con base en esa diferencia.

## Referencias

- #1 *Ayeres de la bomba el documental 2004 –2012 – Origenes #1ra Parte – Los Ashantis* (2020). [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=a8KltrYKIR4>
- #2 *Ayeres de la bomba el documental 2004 –2012 – Origenes #2da Parte – Los Bantus* (2020). [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=1k1LKnlg52k>
- #3 *Ayeres de la bomba el documental 2004 –2012 – #3ra Parte – Leyendas de Santurce* (2020). [Película]. Obtenido de [https://www.youtube.com/watch?v=TkUH6\\_Af0nw](https://www.youtube.com/watch?v=TkUH6_Af0nw)
- #4 *Ayeres de la bomba el documental 2004 –2012 – #4ta Parte – Pablo Lind y la bomba del sur* (2020). [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=k5tzFUNle0>
- #5 *Ayeres de la bomba el documental 2004 –2012 – #5ta Parte – Criticaal especial Raices* (2020). [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=P19LJI-LlhU>
- #6 *Ayeres de la bomba el documental 2004 –2012 – #6ta Parte – Consejos para las nuevas generaciones* (2020). [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=dxXnbw45chE>
- *10mo Encuentro de Tambores creado por Norma Salazar* (2022). [Película]. Taller Tambuyé. Recuperado el 28 de agosto de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=f355p8sBuYw>
- Abadía, B. (2014). De aquí pa'llá y de allá pa'cá: los «toques» de la migración en la bomba puertorriqueña. *Relaciones Internacionales*, 25, 123–141.
- Abadía, B. (2015). ¡Saludando al tambor!: el nuevo movimiento de la Bomba puertorriqueña. Texas University of Texas at Austin. Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://repositories.lib.utexas.edu/handle/2152/30273>
- Abadía, B. (2019). Centro y periferia: las identidades en el nuevo movimiento de la bomba puertorriqueña. *Centro Journal*, 31(2), 40–57.
- Acevedo, S. (Febrero de 2020). *Asociación de Psicología de Puerto Rico*. Recuperado el 23 de marzo de 2022, de Boletín APPR vol. 43 (1): <https://drive.google.com/file/d/1zNpsU6VvAo34DI9H7H9bEbNIYamm6swA/edit>



- Adrover, I. (2013). *Perspectiva antropológica del baile de bomba en Guayama y Arroyo durante el siglo XIX*. ProQuest Dissertations Publishing.
- Agencia EFE. (27 de marzo de 2022). *Más de 300 tambores de bomba puertorriqueña toman San Juan*. Recuperado el 28 de Agosto de 2022, de <https://www.hispanicpost.com/mas-de-300-tambores-de-bomba-puertorriquena-toman-san-juan/>
- Alegría, I. (enero de 2007). Ejes temáticos del pensamiento racial en Puerto Rico: una aproximación. *Revista De Ciencias Sociales*, 17, 154–87. Obtenido de <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/7448>
- Alessandro, A. D. (Productor), & Etxeberri, P. (Dirección). (2015). *Puerto Rican Culture through Music – Phonic Earth Documentary* [Película]. Phonic Earth. Recuperado el 29 de enero de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=VItcQEblQYs>
- Allende, N. (s.f.). *Bomba 1880 – 1890*. Recuperado el 7 de enero de 2023, de Mapa musical de Puerto Rico: <https://sites.google.com/nfc.edu/music-puerto-rico/g%C3%A9neros-musicales/bomba/1880-1890>
- Allende, N. (2019). Topografía social y cultural de las músicas africanas y afrodescendientes en el archipiélago puertorriqueño: la historia de las músicas afrodiaspóricas en puerto rico como antinomia de la historia folklorizada de la bomba. *Centro Journal*, 31(2), 58–85.
- Álvarez, L., & Quintero, A. (s.f.). *Bambulaé sea allá: la bomba y la plena Compendio histórico – social*. Recuperado el 21 de septiembre de 2021, de <https://www.scribd.com/document/176146880/bambula-sea-all-la-bomba-y-la-plena-compendio-historico-social#>
- Álvarez, M. (marzo de 1960). Historia de las denominaciones de los bailes de bombas. *Revista De Ciencias Sociales*, 1, 59–73. Obtenido de <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/9665>
- American Psychological Association. (28 de mayo de 2003). *Being Gay Is Just as Healthy as Being Straight*. Recuperado el 17 de abril de 2023, de American Psychological Association: <https://www.apa.org/topics/lgbtq/mental-health>
- *Aprende plena y bomba en medio del aislamiento social*. (17 de

marzo de 2020). Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de Mambo 94.3 FM: <https://mambo943.com/2020/03/17/aprende-plena-y-bomba-en-medio-del-aislamiento-social/>

- Bearak, M. (23 de abril de 2016). *Why terms like 'transgender' don't work for India's 'third-gender' communities*. Recuperado el 5 de agosto de 2021, de The Washington Post: <https://www.washingtonpost.com/news/worldviews/wp/2016/04/23/why-terms-like-transgender-dont-work-for-indias-third-gender-communities/>
- Biondi, A. e. (s.f.). *8M: la autonomía económica de las mujeres va más allá del mercado laboral*. Recuperado el 3 de febrero de 2023, de CIPPEC: <https://www.cippec.org/textual/8m-la-autonomia-economica-de-las-mujeres-va-mas-alla-del-mercado-laboral/>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (23 de julio de 2019). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/2399133186834167>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (29 de julio de 2019). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/2409817275765758>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (25 de agosto de 2020). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/3954230921324378>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (22 de marzo de 2020). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/2907848345962646>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (16 de junio de 2020). Recuperado el 11 de enero de 2022, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/3406217086125767>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (18 de junio de 2020). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/3425971140817028>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (20 de septiembre de 2021). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/5068368579910601>
- Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. (2 de enero de 2022). Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/photos/5416485715098884>

- Cano, G. (marzo de 2019). ¿Qué hay detrás de las siglas LGBT-TIQ? Recuperado el 11 de agosto de 2021, de Revsita de la Universidad de Mexico: <https://www.revistadelauniversidad.mx/articulos/08742c3a-526b-4330-b21e-730bc93ef654/que-hay-detras-de-las-siglas-lgbt-tiq>
- Capeles, A. (Productor). (2017). *La Bomba: A Puerto Rican Tool of Resistance Through Creative Expression* [Película]. Recuperado el 22 de agosto de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=BYnMPeEqOIQ>
- Caquías, S. (19 de junio de 2020). *Repica la Bomba entre los viejos hierros de la Central Mercedita*. Recuperado el 14 de junio de 2022, de Es Noticia: <https://esnoticiapr.com/repica-la-bomba-entre-los-viejos-hierros-de-la-central-mercedita/>
- Carrión, C. (s.f.). La Música Como Instrumento de Protesta Obrera en PUERTO RICO. Recuperado el 11 de enero de 2022, de <http://www.relats.org/documentos/ORG.Carrion.Musica.pdf>
- China Zapata, Y. A. (Productor), Torres, M., & Mustafá, J. (Dirección). (2021). *Canción Sin Miedo: Barrileras del 8M, Puerto Rico* [Película]. Taller Tambuyé. Recuperado el 11 de enero de 2023, de [https://www.youtube.com/watch?v=XpIHH\\_jShcl](https://www.youtube.com/watch?v=XpIHH_jShcl)
- CNN Chile. (2019). Judith Butler, filósofa: «Los hombres deberían ser feministas porque la igualdad es sexy». Recuperado el 23 de abril de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=EFgi-ZHDqqw>
- CNN Español. (20 de noviembre de 2022). *Así es la situación en Qatar para la comunidad LGBTQ, las mujeres y los migrantes*. Recuperado el 2 de enero de 2023, de CNN Español: <https://cnnspanol.cnn.com/2022/11/20/qatar-derechos-humanos-lgtbq-mujeres-migrantes-orix/>
- Colón, J. (25 de marzo de 2021). Entre el silencio y la oposición los senadores populares con el proyecto que prohíbe las terapias de conversión. *El nuevo día*. Obtenido de <https://www.elnuevodia.com/noticias/legislatura/notas/entre-el-silencio-y-la-oposicion-los-senadores-populares-con-el-proyecto-que-prohibe-las-terapias-de-conversion/>
- *Cómo Eres/ As You Are. Choreography by Milteri Tucker Concepción. Bomba Puertorriqueña* (2021). [Película]. Bombazo Dance Company. Recuperado el 11 de enero de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=L2n16pkEVuM>

- Conway, J. e. (2013). El Concepto de Género. En M. Lamas, *El Género la construcción cultural de la diferencia sexual* (pp.23–34). México. Obtenido de <https://www.legisver.gob.mx/equidadNotas/publicacionLXIII/El%20genero.%20La%20construccion%20cultural%20de%20la%20diferencia%20sexual.pdf>
- Crespo, P. (Productor). (2020). *COLOQUEO – Bomba, prohibiciones y discursos raciales en Puerto Rico en los albores del siglo XX* [Película]. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=BREmZMoqO3k>
- De Lauretis, T. (1986). La Tecnología del Género. En *Technologies of Gender. Essays on Theory, Film and Fiction* (pp.1–30), traducido por A. M. Bach. London: Macmillan Press. Obtenido de [https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2015/03/Tecnologias\\_del\\_Genero-De-Laurentis.pdf](https://www.uepc.org.ar/conectate/wp-content/uploads/2015/03/Tecnologias_del_Genero-De-Laurentis.pdf)
- De Lauretis, T. (2015). Género y Teoría Queer. *Mora*, 21, 107–118. Obtenido de [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-001X2015000200004](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-001X2015000200004)
- Díaz, A. (2021). *Les Barrileras del 8M: a tocar sin miedo la bomba colectiva*. Recuperado el 27 de septiembre de 2022, de Todas: <https://www.todaspr.com/les-barrileras-del-8m-a-tocar-sin-miedo-la-bomba-colectiva/>
- Díaz, J. (diciembre de 2015). *Derechos Humanos e intolerancia: Derechos civiles y Marginación social de los eunucos (sexo y barbarie)*. Recuperado el 5 de agosto de 2021, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=5648201>
- Diaz, L. (1950). *Historia de la esclavitud negra en puerto rico*. ProQuest Dissertations Publishing.
- Dufrasne, E. (1985). *La homogeneidad de la música caribena: sobre la música comercial y popular de Puerto Rico*. ProQuest Dissertations Publishing.
- Dufrasne, E. (2 de mayo de 2014). *El juego del banyao y el baile en casa de Tolo*. Recuperado el 23 de mayo de 2022, de 80 grados+PRENSASINPRISA: <https://www.80grados.net/el-juego-del-banyao-y-el-baile-en-casa-de-tolo/>
- Dufrasne, E. (1 de septiembre de 2017). *La bomba puertorriqueña y sus equivalentes en otros países del Caribe y Afroamérica*. Obtenido

de 80 Grados+PRENSASINPRISA: <https://www.80grados.net/la-bomba-puertorriquena-y-sus-equivalentes-en-otros-paises-del-caribe-y-afroamerica/>

· EFE. (26 de marzo de 2014). Ley de Cabotaje de EE.UU. asfixia la economía de Puerto Rico, según estudios. *The San Diego Union Tribune en Español*. Recuperado el 21 de junio de 2022, de <https://www.sandiegouniontribune.com/en-espanol/sdhoy-ley-de-cabotaje-de-eeuu-asfixia-la-economia-de-2014mar26-story.html>

· *En Honor a Alexa* (2022). [Película]. Recuperado el 17 de junio de 2022, de <https://www.facebook.com/boqueronorgullo/videos/546009043975025/>

· Escobar, C. (Dirección). (2020). *Huracán–María José Montijo* [Película]. Recuperado el 18 de junio de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=4liyicb0n6w>

· Esquerdo, A. (s.f.). *Matrimonios de Segunda Clase: El intento por desmantelar el matrimonio igualitario*. Recuperado el 3 de enero de 2023, de InREV: <https://revistajuridica.uprrp.edu/inrev/index.php/2019/11/14/matrimonios-de-segunda-clase-el-intento-por-desmantelar-el-matrimonio-igualitario/>

· Faccia, A. (2019). Discursos sobre el cuerpo, vestimenta y desigualdad de género. *Cuadernos del Centro de Estudios en Diseño y Comunicación. Ensayos*, 76, 37–48. Obtenido de Scielo: [http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1853-35232019000600037](http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1853-35232019000600037)

· Fausto, A. (2000). The five sexes, revisited. *The sciences*, 18–23. Recuperado el 23 de abril de 2023, de [https://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/IPD%202016%20readings/IPD%202016\\_3/FAUSTO\\_STERLING-2000-The\\_Sciences%205%20sexes%20revisited.pdf](https://www2.kobe-u.ac.jp/~alexroni/IPD%202016%20readings/IPD%202016_3/FAUSTO_STERLING-2000-The_Sciences%205%20sexes%20revisited.pdf)

· Fernández, D. A. (2019). *Diversidad sexual y de género, islam y activismo. Ensamblajes queer en el marco de la globalización LGBTQ+*. Tesis Doctoral. Recuperado el 14 de marzo de 2022 en [https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/690568/fernandez\\_garcia\\_daniel\\_ahmed.pdf?sequence=1&isAllowed=n](https://repositorio.uam.es/bitstream/handle/10486/690568/fernandez_garcia_daniel_ahmed.pdf?sequence=1&isAllowed=n)

· Fernández, F. (julio de 1976). Procedencia de los esclavos negros, analizada a través del complejo de distribución, desarrollado desde Cartagena. *Revista De Historia*, 3, 43–80. Recuperado el 11 de enero

de 2022, de <https://www.revistas.una.ac.cr/index.php/historia/article/view/11930>

· Fernández, J. (22 de noviembre de 2019). ¿Cómo clasificamos a la gente del pasado? Categorías sociales, clases e identidades anacrónicas. *Historia y grafía*, 45, 13–55. Obtenido de <https://www.scielo.org.mx/pdf/hg/n45/1405-0927-hg-45-13.pdf>

· Fernández, R. (2016). La Bomba Que Me Gusta. [YouTube.com]. Vintage Music. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=nwIMuxwSvj4>

· Ferreira, R. E. (2018). El Comercio de esclavos en América Latina. Una evaluación Historiográfica. En A. de la Fuente (Ed.), *Estudios Afrolatinoamericanos: una introducción* (págs. 41–69). Buenos Aires: Clacso. Obtenido de [http://d-scholarship.pitt.edu/40015/1/EstudiosAfro\\_ES.pdf](http://d-scholarship.pitt.edu/40015/1/EstudiosAfro_ES.pdf)

· Fonseca, C., & Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. *Sociológica*, 24(69), 43–60. Obtenido de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=305024672003>

· Fundación Microfinanzas BBVA. (2017). *La independencia económica de la mujer, un arma para combatir la violencia de género*. Recuperado el 3 de febrero de 2023, de <https://www.fundacionmicrofinanzasbbva.org/la-independencia-economica-la-mujer-arma-combatir-la-violencia-genero/#:~:text=Cuando%20se%20le%20priva%20de,probabilidades%20de%20sufrir%20violencia%20dom%C3%A9stica>.

· Gentleman, J. e. (17 de febrero de 2018). *The peculiar position of India's third gender*. Recuperado el 5 de agosto de 2021, de The New York Times: <https://www.nytimes.com/2018/02/17/style/india-third-gender-hijras-transgender.html>

· Gobierno de Puerto Rico. (9 de febrero de 2021). *P. del S. 184*. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de [https://senado.pr.gov/document\\_vault/legislative\\_measures/412/document/ps0184-21.pdf](https://senado.pr.gov/document_vault/legislative_measures/412/document/ps0184-21.pdf)

· Gobierno de Puerto Rico. (9 de febrero de 2021). *P. del S. 185*. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de <https://noticiasmicrojuris.files.wordpress.com/2021/02/ps0185-21.pdf>

· Gómez, A. (2015). Multiculturalidad y Educación Sexual. *Revista de Antropología Experimental*, 15, 189–200. Recuperado el 5 de

agosto de 2021, de <https://revistaselectronicas.ujaen.es/index.php/rae/article/view/2389/2023>

· Grosfoguel, R. (2011). La descolonización del conocimiento: diálogo crítico entre la visión descolonial de Frantz Fanon y la sociología descolonial de Boaventura de Sousa Santos. En VV.AA, *Formas-Otras: Saber, nombrar, narrar, hacer* (págs. 97–108). Obtenido de [https://www.cidob.org/en/media2/publicacions/monografias/iv\\_training\\_seminar/grosfoguel](https://www.cidob.org/en/media2/publicacions/monografias/iv_training_seminar/grosfoguel)

· Guanche, J. (2007). Cuba en el tráfico esclavista transamericano y caribeño, nuevas aportaciones. *Anales del Caribe*, 2–31. Obtenido de [https://www.academia.edu/42229906/Cuba\\_en\\_el\\_tr%C3%A1fico\\_esclavista\\_transamericano\\_y\\_caribe%C3%B1o\\_nuevas\\_aportaciones](https://www.academia.edu/42229906/Cuba_en_el_tr%C3%A1fico_esclavista_transamericano_y_caribe%C3%B1o_nuevas_aportaciones)

· Henríquez, C. (26 de julio de 2019). Cantar, bucear, perrear y rezar: las protestas creativas en Puerto Rico. *The New York Times*. Recuperado el 11 de junio de 2022, de <https://www.nytimes.com/es/2019/07/26/espanol/america-latina/protestas-creativas-puerto-rico.html>

· Hernández, V. (s.f.). Grupos en Condición de Vulnerabilidad. *Revista electrónica EXLEGE*, Año 2, núm. 3, 115 – 128. Recuperado el 3 de enero de 2023, de [https://bajo.delasalle.edu.mx/revistas/exlege/pdf\\_3/exlege\\_03\\_art\\_08-hernandez\\_salas.pdf](https://bajo.delasalle.edu.mx/revistas/exlege/pdf_3/exlege_03_art_08-hernandez_salas.pdf)

· Hopper, S. (18 de mayo de 2020). *Lo que significa ser una persona refugiada LGBTI*. Recuperado el 2 de enero de 2023, de ACNUR La Agencia de la ONU para los Refugiados: <https://www.acnur.org/noticias/historia/2020/5/5ec300614/lo-que-significa-ser-una-persona-refugiada-lgbti.html>

· Human Rights Watch. (31 de mayo de 2022). *EE. UU.: Solicitantes de asilo LGBT en peligro en la frontera*. Recuperado el 2 de enero de 2023, de <https://www.hrw.org/es/news/2022/05/31/ee-uu-solicitantes-de-asilo-lgbt-en-peligro-en-la-frontera>

· Instituto de Cultura Puertorriqueña. (25 de mayo de 2020). *Cultura Virtual ICP | Taller de baile de Bomba | Taller Tamboricua*. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=TL7sG5TXY6w>

· Iriberry, A. (15 de diciembre de 2013). *Los gais celebran 40 años sin el estigma de la enfermedad*. Recuperado el 23 de marzo de

2022, de SINC: <https://www.agenciasinc.es/Reportajes/Los-gais-celebran-40-anos-sin-el-estigma-de-la-enfermedad>

· Jayme, M. (enero de 2002). “La psicología del género en el Siglo XXI”. Barcelona. Recuperado el 3 de enero de 2023, de <https://amparius.files.wordpress.com/2018/02/03-marc3ada-jayme-zaro1.pdf>

· Klein, H. (1993). Las características demográficas del comercio atlántico de esclavos hacia Latinoamérica. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr E. Ravignani, 3rd serie, número 8 (2nd semester 1993)*, 7–28. Obtenido de [https://www.academia.edu/4200667/Las\\_caracter%C3%ADsticas\\_demogr%C3%A1ficas\\_del\\_comercio\\_atl%C3%A1ntico\\_de\\_esclavos\\_hacia\\_Latinoam%C3%A9rica](https://www.academia.edu/4200667/Las_caracter%C3%ADsticas_demogr%C3%A1ficas_del_comercio_atl%C3%A1ntico_de_esclavos_hacia_Latinoam%C3%A9rica)

· La Correspondencia de Puerto Rico. (16 de enero de 1906). Oportunas ordenanzas del municipio de Arecibo. *La Correspondencia de Puerto Rico*. Recuperado el 14 de noviembre de 2022, de <https://upr.contentdm.oclc.org/digital/collection/PH/id/17899>

· La Democracia. (1906). Ordenanza prohibiendo el baile de bomba. *La Democracia*. Recuperado el 14 de noviembre de 2022, de <https://chroniclingamerica.loc.gov/lccn/sn90070270/1906-01-05/ed-1/seq-5/>

· La Gaceta de Puerto Rico. (23 de febrero de 1882). Recuperado el 7 de enero de 2023, de Proyecto El Mundo Biblioteca Digital Puertorriqueña: <https://upr.contentdm.oclc.org/digital/collection/PH/id/6942>

· Lagarde, M. (s.f.). *La multidimensionalidad de la categoría género y del feminismo*. Recuperado el 1 de mayo de 2020, de Scribd: <https://www.scribd.com/document/138551689/La-multidimensionalidad-de-la-categoria-genero-y-del-feminismo#>

· *Las Chamakas del Buleo* (2021). [Película]. Caribbean Festival TV. Recuperado el 13 de noviembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=iXFHMLAIDTE>

· Leite, J. (2019). *Sexo, género y ropas*. Recuperado el 23 de marzo de 2021, de Dialnet: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7319553>

· Lima, L. (28 de febrero de 2020). Asesinato de Alexa en Puerto Rico: la conmoción en la isla por la muerte de la mujer transgénero sin hogar que fue baleada en un «crimen de odio». *BBC News Mundo*. Recuperado el 17 de junio de 2022, de <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-51651893>



- Lío Villahermosa. (2021). El batey ese lugar. Recuperado el 24 de enero de 2023, de <https://www.facebook.com/photo/?fbid=10165551623645626&set=a.10152103436535626>
- Lladó, M. (2019). Queering bomba: rupturas con lo heteronormativo en la bomba puertorriquena. *CENTRO: Journal of the Center for Puerto Rican Studies*, 31(2), 110+. doi:[link.gale.com/apps/doc/A60055](https://doi.org/10.1215/00141801-2019-002)
- Llamas, R. (1998). *Teoría Torcida Prejuicios Y Discursos En Torno a La Homosexualidad*. España: Siglo Veintiuno de España Editores.
- Llorens, I. (2004). Sincretismo religioso: pervivencia de las creencias yorubas en la isla de Puerto Rico. Universidad Complutense de Madrid. Obtenido de <https://eprints.ucm.es/id/eprint/4827/>
- López, E., & Serrato, A. (2018). Entre la patologización y el ejercicio de la ciudadanía plena: La experiencia de las personas LGTBTTI. *Culturales*, 6, 1-30. doi:<https://doi.org/10.22234/recu.20180601.e330>
- Lucena, M. (2000). Leyes para esclavos el ordenamiento jurídico sobre la condición, tratamiento, defensa y represión de los esclavos en las colonias de la América española. Recuperado el 24 de septiembre de 2022, de [https://www.larramendi.es/es/catalogo\\_imagenes/grupo.do?path=1000202](https://www.larramendi.es/es/catalogo_imagenes/grupo.do?path=1000202)
- Machado, M. (31 de marzo de 2021). *Reclaiming the Past: The Afro Puerto Rican Art of Cocobalé*. Obtenido de <https://vagabondmachado.medium.com/restoring-the-past-the-afro-boricua-art-of-kokobale-4fe99f215d1>
- Malaret, A. (octubre de 2020). Panorama folklórico De Puerto Rico. *Revista Institucional | UPB*, 3(7), 70-82. Obtenido de <https://revistas.upb.edu.co/index.php/revista-institucional/article/view/4850>
- Martínez, A. (19 de marzo de 2021). *Terapias de conversión: ¿De verdad se practican?*. Recuperado el 23 de marzo de 2022, de Asociación de Psicología de Puerto Rico: <https://www.asppr.net/single-post/terapias-de-conversion-de-verdad-se-practican>
- Mazzei, P., & Robles, F. (24 de julio de 2019). Ricardo Rosselló anunció su renuncia a la gobernación de Puerto Rico. *The New York Times*. Recuperado el 11 de junio de 2022, de <https://www.nytimes.com/es/2019/07/24/espanol/america-latina/rossello-renuncia-puerto-rico.html>
- Meléndez, S. (2009). Del Machete al hechizo. Formas de resisten-

cia entre los esclavos y esclavas de origen africano y afro-caribeño durante el periodo colonial. Recuperado el 23 de septiembre de 2022, de <https://revistas.upr.edu/index.php/cih/article/download/16468/14012/16637>

· Mérida, R. (2002). *Sexualidades Transgresoras Una Antología De Estudios Queer* (Vol. Primera edición). Barcelona, España: Icaria Editorial, s.a.

· Metro Puerto Rico. (13 de junio de 2022). Más de veinte mil personas celebran Orgullo Boquerón 2022. *Metro*. Recuperado el 17 de junio de 2022, de <https://www.metro.pr/estilo-vida/2022/06/13/mas-de-veinte-mil-personas-celebran-orgullo-boqueron-2022/>

· *Mujeres marchan en Hato Rey en conmemoración del 8M* (2022). [Película]. El Nuevo Día. Recuperado el 4 de junio de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=uLZsWzmb4Ew>

· Muñoz, Y. (23 de febrero de 2021). Sabor a melao boricua con acento japonés en Tokio. Recuperado el 13 de septiembre de 2022, de [https://www.elvocero.com/deportes/sabor-a-melao-boricua-con-acento-japon-s-en-tokio/article\\_c91281d2-756d-11eb-a76f-53f53efe992f.html](https://www.elvocero.com/deportes/sabor-a-melao-boricua-con-acento-japon-s-en-tokio/article_c91281d2-756d-11eb-a76f-53f53efe992f.html)

· My Islam. (s.f.). *SURAH YASEEN AYAT 36 (36:36 QURAN) WITH TAFSIR*. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de [https://myislam.org/surah-yaseen/ayat-36/#:~:text=\(36%3A36\)%20Holy%20is,and%20partner%20in%20His%20work](https://myislam.org/surah-yaseen/ayat-36/#:~:text=(36%3A36)%20Holy%20is,and%20partner%20in%20His%20work)

· Naciones Unidas. (s.f.). *La Declaración Universal de Derechos Humanos*. Recuperado el 7 de agosto de 2022, de Naciones Unidas: <https://www.un.org/es/about-us/universal-declaration-of-human-rights>

· Net, N. (20 de abril de 2018). *La bomba puertorriqueña como arma de guerra*. Recuperado el 28 de agosto de 2022, de Gladys Palmera: <https://gladyspalmera.com/actualidad/la-bomba-puertorriquena-arma-guerra/>

· Notiseis360pr. (25 de febrero de 2021). *Obispo de Arecibo objeta “imposición de la ideología de género” por vía legislativa*. Recuperado el 11 de abril de 2021, de WIPR: <https://wipr.pr/obispo-de-arecibo-objeta-imposicion-de-la-ideologia-de-genero-por-via-legislativa/>

- Organización Panamericana de la Salud. (s.f.). «Curas» para una enfermedad que no existe. Recuperado el 11 de abril de 2021, de <https://www.paho.org/hq/dmdocuments/2013/Curas-enfermedad-OPS-TR.pdf>
- Ortega, V. (2015). Del Artivismo como acción estratégica de nuevas narrativas artístico – políticas. *Calle 14*, 10(15), 100 – 111. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de [https://www.researchgate.net/publication/281182838\\_El\\_artivismo\\_como\\_accion\\_estrategica\\_de\\_nuevas\\_narrativas\\_artistico-politicas](https://www.researchgate.net/publication/281182838_El_artivismo_como_accion_estrategica_de_nuevas_narrativas_artistico-politicas)
- Otto, C. e. (8 de noviembre de 2022). *Embajador del Mundial de Qatar dice que la homosexualidad es un «daño en la mente»*. Recuperado el 2 de enero de 2023, de CNN Español: <https://cnnespanol.cnn.com/2022/11/08/embajador-mundial-qatar-homosexualidad-dano-mente-trax/>
- Pedroza, J. (s.f.). *BOMBAZO CARIBBEAN SKIRTS FEATURED AT NEW YORK FASHION WEEK*. Recuperado el 11 de junio de 2022, de 360: <https://www.the360mag.com/tag/bombazo-wear-bombacaribbean-skirts/>
- Peña, Á. R. (1962). Ay que rica es [Grabado por R. Fernández]. De *Ruth Fernandez - Orquesta Panamericana*. Rumba Records - Big World Distributors. Obtenido de <https://www.youtube.com/watch?v=f2rohQ7BnzM>
- Peña, J. (2015). La bomba puertorriqueña en la cultura musical contemporánea. Valencia. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de [https://www.academia.edu/34128907/La\\_bomba\\_puertorrique%C3%B1a\\_en\\_la\\_cultura\\_musical\\_contempor%C3%A1nea](https://www.academia.edu/34128907/La_bomba_puertorrique%C3%B1a_en_la_cultura_musical_contempor%C3%A1nea)
- Pérez, H. (2017). Aculturación, transculturación, mestizaje: metáforas y espejos en la historiografía latinoamericana. *Cuadernos de Literatura*, XXI(41), 96–113. Recuperado el 2 de noviembre de 2021, de <https://www.redalyc.org/journal/4398/439852078009/html/>
- Peribáñez, E. (2018). La ONU y los derechos humanos de las personas LGBTI+ Historia de un reconocimiento tardío. *Revista de la Inquisición: (intolerancia y derechos humanos)*, 471 – 498. Recuperado el 7 de agosto de 2022, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=7452330>
- Power, J., & Rivera, P. (2019). Puerto Rican Bomba: Syncopating Bodies, Histories, and Geographies. *Centro Journal*, xxxi, 5 – 39.

- Primera Hora. (28 de febrero de 2018). Japoneses se lucen bailando bomba puertorriqueña. *Primera Hora*. Recuperado el 21 de septiembre de 2022, de <https://www.primerahora.com/noticias/mundo/notas/japoneses-se-lucen-bailando-bomba-puertorriqueña/>
- Prismusic. (19 de diciembre de 2020). *Interested in knowing why the Bomba...ay que rica es?* Recuperado el 22 de septiembre de 2022, de Puerto Rico Is Music!: <https://puertoricoismusic.org/bomba-ay-que-rica-es/>
- *Puerto Rico es Bomba: Lío Villahermosa* (2021). [Película]. Escuela de Bomba y Plena Tata Cepeda. Recuperado el 29 de septiembre de 2022, de <https://www.facebook.com/EscuelaTataCepedaFlorida/videos/148474173760723>
- Quiñones, D. (Productor). (2021). *Resistimos* [Película]. Recuperado el 26 de septiembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=01zKwBU4nAw>
- *Re-picando Entrevista Lío Villahermosa Santana* (2013). [Película]. Bonita Radio. Recuperado el 16 de agosto de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=BUh3AHcZgww>
- *Resistencia y Libertá! Exposición en Ponce, Puerto Rico* (2022). [Película]. Bombazo Wear: BOMBA & Caribbean Skirts. Recuperado el 5 de junio de 2022, de <https://www.facebook.com/BombaCaribbeanSkirts/videos/318440933666776>
- Rivera, I. (s.f.). *Si Te Cojo*. Recuperado el 4 de junio de 2022, de Letras: <https://www.letras.mus.br/ismael-rivera/si-te-cojo/>
- Rivera, P. (2015). El surgimiento de escuelas de bomba independientes ante la ausencia de enseñanza en el currículo oficial del sistema de educación en Puerto Rico. *Musiké*, 4(1), 65–95. Recuperado el 31 de agosto de 2022, de [https://issuu.com/revistamusike/docs/el\\_surgimiento\\_de\\_escuelas\\_de\\_bomba](https://issuu.com/revistamusike/docs/el_surgimiento_de_escuelas_de_bomba)
- Robles, S. (2021). Judith Butler: El Género en disputa Explicación. Recuperado el 23 de abril de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=UHxQTwlkQQ4>
- *Roots World Fest 2022 Day 1* (2022). [Película]. WM Groupe. Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=MFvkPg-0bNM>
- *Roots World Fest 2022 Day 2* (2022). [Película]. WM Groupe.

Recuperado el 14 de septiembre de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=JAz3kw91CnI>

· Saavedra, C. (2006). El Informe Kinsey. *Indice*, 20–22. Recuperado el 18 de abril de 2023, de [https://www.researchgate.net/publication/28109731\\_El\\_Informe\\_Kinsey](https://www.researchgate.net/publication/28109731_El_Informe_Kinsey)

· Serrano, P. (11 de noviembre de 2007). *Cómo se atreve a decir que no hay discrimin...* Recuperado el 2 de enero de 2023, de Pedro Julio Serrano: <https://pedrojulioserrano.com/2007/11/11/como-se-atreve-a-decir-que-no-hay-discrimen/>

· Serret, E. (2011). Hacia una redefinición de las identidades. *GénEros Revista de investigación y divulgación sobre los estudios de género*, 9, 71–97. Obtenido de [http://bvirtual.ucol.mx/descargables/663\\_hacia\\_redefinicion\\_identidades.pdf](http://bvirtual.ucol.mx/descargables/663_hacia_redefinicion_identidades.pdf)

· Sierra, A. (2008). Una aproximación a la teoría QUEER El debate sobre la libertad y la ciudadanía. *Cuadernos del Ateneo*, 26, 29–42. Recuperado el 2 de enero de 2023, de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106547>

· Sierra, A. (2008). Una aproximación a la teoría QUEER El debate sobre la libertad y la ciudadanía. *Cuadernos del Ateneo*, 26, 29–42. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3106547>

· Tafheem ul Quran. (s.f.). *Surah 26 Ash–Shu'ara, Ayat 160–174*. Recuperado el 29 de marzo de 2022, de <http://islamicstudies.info/reference.php?sura=26&verse=160&to=174>

· Toro, J. (2005). El estudio de las homosexualidades: Revisión, retos éticos y metodológicos. *Revista de Ciencias Sociales*, 14, 78 – 97. Recuperado el 16 de abril de 2023, de <https://revistas.upr.edu/index.php/rcs/article/view/5884/4635>

· Torres, A. (2016). *La escala Kinsey de sexualidad: ¿somos todos bisexuales?* Recuperado el 18 de abril de 2023, de Psicología y Mente: <https://psicologiymente.com/sexologia/escala-kinsey-sexualidad>

· *Tu no me vengas a pegar* (2019). [Película]. FJM Photo/Video. Recuperado el 4 de junio de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=-ihzMbKkJ0E>

· United States Census Bureau. (2023). *U.S. and World Population*

Clock. Recuperado el 23 de agosto de 2023, de <https://www.census.gov/popclock/>

· Universidad de Chile. (2019). Palabras Públicas: convesratorio con Judith Butler. Recuperado el 23 de abril de 2023, de <https://www.youtube.com/watch?v=X8E4rk3vIvQ>

· Vélez, P. (4 de julio de 2016). *La todopoderosa junta que controlará las finanzas de Puerto Rico (y mucho más)*. Recuperado el 21 de junio de 2022, de Univisión Noticias: <https://www.univision.com/noticias/junta-de-control-fiscal/la-todopoderosa-junta-que-controlara-las-finanzas-de-puerto-rico-y-mucho-mas>

· Viera, H. (20 de noviembre de 2020). *Bomba, prohibiciones y discurso racial en los albores del siglo XX*. Recuperado el 14 de noviembre de 2022, de 80 Grados+PRENSASINPRISA: <https://www.80grados.net/bomba-prohibiciones-y-discurso-racial-en-los-albores-del-siglo-xx/>

· Villahermosa, L. (24 de abril de 2020). Obtenido de <https://www.facebook.com/lio.villahermosa/videos/10163514218060626>

· Villena, M. (28 de junio de 2019). *Ni hombre ni mujer: estas comunidades han desafiado históricamente el binarismo de género*. Recuperado el 24 de marzo de 2022, de El País: [https://verne.elpais.com/verne/2019/06/27/articulo/1561631717\\_064510.html](https://verne.elpais.com/verne/2019/06/27/articulo/1561631717_064510.html)

· *Yo nací Mujer* (2019). [Película]. FJM Photo/Video. Recuperado el 4 de junio de 2022, de <https://www.youtube.com/watch?v=pKtO3LILOkM>

· Zavala, S. (2003). *Reglamento de Esclavos 1826*. Recuperado el 7 de enero de 2023, de Antepasados Esclavos: <https://freepages.rootsweb.com/~poncepr/genealogy/reglamento.html#:~:text=Los%20due%C3%B1os%20de%20los%20esclavos,y%20bajo%20un%20mismo%20techo>